

MINISTERIO DE EDUCACION

BOLETA PERSONAL

ESCALAFON DEL SERVICIO OFICIAL

PERSONAL NOMBRADO - CONTRATADO

DATOS PERSONALES:			
APELLIDOS Y NOMBRES	**ALZAMORA AREVALO ALFREDO AUGUSTO**		**CODIGO MODULAR**
FECHA DE NACIMIENTO	**DISTRITO**	**PROVINCIA**	**DEPARTAMENTO**
12/10/1960	**CHULUCANAS**	**MORROPON**	**PIURA**
LE/DNI	**EDAD**	**GENERO**	**ESTADO CIVIL**
03300251	**65**	**MASCULINO**	**CCASADO**
DIRECCIÓN DOMICILIARIA			**TELÉFONO**
Urb Cossio del Pomar Mz M1-lt 09-Castilla			**969616026**

SITUACION LABORAL:	
Región: Piura	
Sede: DRE Piura	
Nivel/Modalidad: Superior	
Institución Educativa: : Escuela de Educación Superior Pedagogica Piura	
Código de Plaza: 521401214110	**Tipo área:**
Cargo: Docente	**Régimen Laboral:**
Escala:	**Jornada Laboral: 40 horas**

II**. FORMACION ACADEMICA**

NIVEL	**CENTRO DE ESTUDIOS**	**ESPECIALIDAD**	**AÑO INICIO**	**AÑO FIN**	**FECHA DE EXTENSION DEL TITULO (mes/año)**	**Ciudad /país.**
Doctorado.	Universidad Nacional de Educación	Educación Ambiental	2014	2017	Marzo/2022	Lima/Peru
Magister	Universidad Cesar Vallejo	Docencia y Gestión Educativa	2004	2005	Abril/2008	Trujillo/Perú
Licenciado	Universidad Nacional de Educación	Biología -Quimica	1981	1987	Diciembre/1987	Lima/Peru

III.-**ESPECIALIZACION Y ACTUALIZACION**

TIPO	NIVEL	CENTRO DE ESTUDIOS	TEMA	INICIO	TÉRMINO	HORAS	ACREDITACIÓN
Diplomado	Diplomado	Universidad Cesar Vallejo	Transformación de la Educación: Retos y Desafíos Post Pandemia	26/02/2022	12/08/2022	480	24 creditos
Especializacion	Especialización	Universidad Nacional de Educación	Gerencia y Administración Educativa	20/12/2021	20/12/2022	1,200	38 créditos
Diplomado	Diplomado	Pontificia Universidad Católica del Perú	Especialización y reflexividad pedagógica	nov/2012	oct/2013	370	
Diplomado	Diplomado	Universidad Nacional de Educación	Dirección y estrategias en gestion educacional	Nov/2010	Oct/2011	1,200	20 creditos

OTROS ESTUDIOS

TIPO	NIVEL	CENTRO DE ESTUDIOS	TEMA	INICIO	TÉRMINO	HORAS	ACREDITACIÓN
Curso	Otro	Dirección Regional de Educación	Uso de plataformas virtuales y otros medios de conectividad..	**14 octubre 2023**	**30 diciembre 2023**	100	Certificado
Curso	Otro.	MINEDU	Sistematización de experiencias educativas	07 junio 2021	16 agosto 2021	112	Constancia.
Curso	Otro.	Fundación Telefonica	Proyectos interdisciplinarios con enfoque STEAM	14 setiembre 2020	09 noviembre 2020	150	Constancia.

IV EXPERIENCIA LABORAL.
EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN BASICA

INSTITUCIÓN	CARGO	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRMINO	TIEMPO EN EL CARGO	ACREDITACIÓN
IE Victor Rosales Ortega	**Subdirector**	**Por 40 horas**	**1/01/2021**	**31/12/2022**	**2 años**	**RD 09701-2020**

EXPERIENCIA LABORAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUCIÓN	CARGO	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRMINO	TIEMPO EN EL CARGO	ACREDITACIÓN
Universidad Peruana Cayetano Heredia	**Docente**	**Docente de la EPG maestría en educación en ciencias naturales**	**01/05/2014**	**31/12/2015**	**1 año 8 meses días**	**Certificado de trabajo**
Universidad Peruana Cayetano Heredia	**Docente**	**Facultad de Educación**	**01/06/2016**	**14/04/2018**	**1 año, 10 meses 14 dìas**	**Certificado de trabajo**
Universidad Nacional de Piura	**Docente**	**Facultad de Ciencias Sociales y Educación**	**1995**	**1999**	**----------**	**Constancia.**
Universidad Nacional de Educación	**Docente**	**Facultad de Ciencias Naturales**	**1990**	**1991**	**1 año y medio**	**constancia**

EXPERIENCIA LABORAL UGEL.

INSTITUCIÓN	CARGO	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRMINO	TIEMPO EN EL CARGO	ACREDITACIÓN
UGEL Huancabamba	**Especialista**	**Especialista de Ciencia y Tecnología**	**1/01/2024**	**31/12/2025**	**2 años**	**RD 02681**

V,- PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS.
PUBLICACIONES.

MEDIO	TÍTULO	PARTICIPACIÓN	FECHA DE PUBLICACION
Libro	El pudu que volvio a la montaña	**Autor.**	12/12/2025
Libro	Etnobotanica y medicina Tradicional en el contexto afroyapaterano	Autor	20/1/2024
Artículo científico en linea	Creencia sobre el cambio climatico en los niños de educacion primaria	Autor	6/6/2020
Artículo científico en linea	Testimonio pedagogico sobre las visitas de estudio como estrategia para desarrollar la actitud hacia las ciencias	Autor	28/1/2016
Libro.	Haciendo educacion ambiental en el bosque seco	Autor	30/10/2009

RECONOCIMIENTOS.

EMPRESA/ENTIDAD	DESCRIPCION	FECHA DE RECONOCIMIENTO	ACREDITACIÓN.
MINISTERIO DE EDUCACION	PALMAS MAGISTERIALES EN EL GRADO DE EDUCADOR	8/7/2011	RM 0296-2011-ED
MINEDU	GANADOR DEL CONCURSO DE BUENAS PRACTICAS DE GESTION EDUCATIVA	18/12/2024	DIPLOMA
MINISTERIO DE EDUCACION	GANADOR DE INNOVACIONES EDUCATIVASAS PRACTICAS	14/6/2023	RM 352-2023-MINEDU
MINEDU	GANADOR DEL SEXTO CONCURSO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL EN EL AULA	11/7/2012	RD 224-2011-ED
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION	GANADOR DE LA ESTATUILLA LA FLOR DE LA CANTUTA	18/4/2009	CREDITO DOCENTE DE EXCELENCIA(DIPLOMA)
CONCYTEC	PRIMER PUESTO A NIVEL NACIONAL DE XVI FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CYT	5/11/2006	RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL 349-2006-CONCYTEC-P

EXPOSICIONES Y PONENCIAS

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PARTICIPACIÓN	DURACIÓN
UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTAI	PONENTE DE LA INVESTIGACION ETNOBOTANICA Y MEDICINA TRADICIONAL EN EL CONTEXTO AFROYAPATERANO	20/8/2025	20 AL 22 AGOSTO 2025
CEDET	PONENTE EN EL X SEMINARIO INTERNACIONAL DE AFRODESCENDIENTES	28/6/2024	25 AL 28 JUNIO 2024
UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA-MEXICO	PONENT EN EL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIONES EDUCATIVAS EN UPAEP-OAXACA-MEXICO	16/6/2023	----------
CENTRO REGIONAL DE SISMOLOGIA PARA AMERICA DEL SUR	PONENTE EN EL CONGRES0 INTERNACIONAL DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES	16/11/2023	----------

LASERA GUATEMALA	PONENCIA REFERIDAD AL APRENDER HACIENDO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA	16/10/2020	13 AL 16 OCTUBRE 2020
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	PONENTE EN EL CONVERSATORI O FORMACION INICIAL Y CONTINUA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CCNN	22/9/2020	.---------
LASERA	PONENTE EN EL III SEMINARIO DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INVESTIGACION EN EDUCACION EN CIENCIAS	28/10/2018	22 AL 26 OCTUBRE DEL 2018
LASERA COLOMBIA	PONENTE EN EL II SEMINARIO DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INVESTIGACION EN EDUCACION EN CIENCIAS-IBAGUE COLOMBIA 2015	9/10/2015	6 AL 9 OCTUBRE 2015

IV. OBSERVACIONES

Declaro tener conocimiento de los alcances de la Ley Nº 27444 del Procedimiento Administrativo General

Veintiséis de Octubre, 24 de abril del 2026

Firma del Interesado

DATOS PERSONALES.





FORMACION ACADEMICA

DATOS PERSONALES.





FORMACION ACADEMICA

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Máter del Magisterio Nacional

ESCUELA DE POSGRADO

"WALTER PEÑALOZA RAMELLA"



Por cuanto:

El Consejo Universitario en sesión de fecha 07 DE DICIEMBRE DEL 2021 (RES. Nº 2655-2021-R-UNE)

acordó conferir el **GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR** *en*

EDUCACIÓN AMBIENTAL

A don (doña) ALFREDO AUGUSTO ALZAMORA AREVALO

de conformidad con lo aprobado por el Consejo de la Escuela de Posgrado

con fecha 16 DE AGOSTO DEL 2021

Por tanto:

Le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en La Cantuta - Chosica, 22 *de* MARZO *del* 2022

LIDA VIOLETA ASENCIOS TRUJILLO
RECTORA

IRMA REYES BLACIDO
DIRECTORA

ANITA LUZ CHACON AYALA
SECRETARIA GENERAL (e)

Código de la Universidad: 025
Tipo de documento: 1 Nº 03300251
Abreviatura de Grado: D
El Grado lo obtuvo por: TESIS
Modalidad de Estudios: P
Número de Resolución: 2655-2021-R-UNE
Fecha de Resolución: 13/12/2021
Tipo de Emisión: O
Registrado en el Libro: 01
Registrado en el Folio: 0050
Registro de Diploma D.E.A. 0050-2022
Fecha de Entrega: 11/04/2022

DIRECTOR(A) DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO

INTERESADO (A)

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

El(la) Secretario(a) General de la UNE "E.G. y V." que suscribe CERTIFICA: que este documento es auténtico, el cual ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son auténticas.
Se expide está certificación a solicitud del interesado(a) para los fines que considere conveniente.

Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General (e)
D.N.I. 40467445

UNE00017415

UNE00017415

El Secretario General de la Universidad César Vallejo
DA FE:
Que esta copia es fiel del documento original.

Trujillo 03 FEB. 2020

UCV

Mgtr. Victor Rafael Santisteban Chavez
Secretario General

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por cuanto:

la Universidad, en la fecha, ha conferido

El Grado Académico de

MAGISTER EN EDUCACION

CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA

a: **Alfredo Augusto Alzamora Arévalo**

Por tanto:

Le expide el presente **DIPLOMA** *para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República*

Trujillo, 30 *de* ABRIL *del* 2008



Registrado en el Libro respectivo
A fojas 36 bajo el Nº 10

RECTORADO UCV

Rector
DR. SIGIFREDO ORBEGOSO VENEGAS

Secretaría General UCV

Profesor Secretario General
PROF. VICTOR SANTISTEBAN CHAVEZ

Escuela de Post Grado UCV

Director de la Escuela de Postgrado
DR. GUILLERMO GIL MALCA

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

A771729

A00771729

REPUBLICA PERUANA

A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"

La Cantuta

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión de fecha 22 DE DICIEMBRE DE 1987

ha acordado conferir el Título de:

LICENCIADO EN EDUCACION

Area Principal: BIOLOGIA Area Secundaria: QUIMICA

A Don (ña) ALFREDO AUGUSTO ALZAMORA AREVALO

de conformidad con lo aprobado por el Consejo de la Facultad de

CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS

con fecha 02 DE DICIEMBRE DE 1987

Por tanto: le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en La Cantuta (Chosica), a 13 *de* ENERO *de 19* 88

SECRETARIO GENERAL

DECANO

INTERESADO

RECTOR

JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO

Registrado con el No. ICE 5481-88
en el Libro respectivo. F 2739-B

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

A771729

A00771729

.-

ESPECIALIZACION Y ACTUALIZACION

Universidad
César Vallejo

Escuela de
Posgrado

DIPLOMADO

Transformación de la Educación: Retos y Desafíos Post Pandemia

Otorgado a:

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
04 SEP 2023
Nancy E. Cruz Mendoza
FEDATARIA TITULAR
TRÁMITE DOCUMENTARIO

ALZAMORA AREVALO ALFREDO AUGUSTO

Por haber aprobado los módulos del plan de estudio y haber cumplido con los requisitos estipulados; con una duración de 480 horas pedagógicas válido por 24 créditos académicos, organizado por la Universidad César Vallejo, realizada del 26 de febrero al 12 de agosto del 2022.

Resolución de Consejo Universitario Nº 0036-2022/UCV

Firmado digitalmente por: JEANNETTE CECILIA TANTALEAN RODRIGUEZ DNI:17824812 RUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 20.10.2022 15:09:52

Dra. Jeannette Cecilia Tantaleán Rodríguez
Rectora

Firmado digitalmente por: JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS DNI:18197250 RUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 20.10.2022 15:07:17

Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos
Director de la Escuela de Posgrado

GRADOS Y TÍTULOS
RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 015-2022-UCV-VRA-EPG/D
FECHA DE EMISIÓN: 18/10/2022
REGISTRO: 6 FOLIO: 15

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
04 SEP 2023
Nancy E. Calle Mendoza
FEDATARIA TITULAR
TRÁMITE DOCUMENTARIO

Temas:	Notas:
Módulo 1: Aprendizajes de calidad: Aprendizajes efectivos y contextualizado.	18
Módulo 2: Entornos educativos de calidad: Impacto de la virtualidad.	18
Módulo 3: Salud mental, desarrollo socioemocional e inclusión.	18
Módulo 4: Docentes que transforman la educación.	17
Módulo 5: Liderazgo educativo: Camino al éxito.	18
Módulo 6: Gestión de calidad y formulación de políticas educativas: Transformando la educación.	17
Promedio	17.67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Máter del Magisterio Nacional

Resolución N° 1977 - 2022 - D - FCSYH

CONVENIO CORPORACIÓN EDUCATIVA DE EXTENSIÓN
PROFESIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"
Registro N° 039 - DIGETE-2008-MED

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
14 AGO 2023
MESA DE PARTES
SECRETARIA DOCENTE
TRAMITE DOCUMENTARIO

ESPECIALIZACIÓN

Por Cuanto:

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", con la Resolución Nº 1977- 2022 - D - FCSYH, de Auspicio Académico con la Corporación Educativa de Extensión Profesional "Daniel Alcides Carrión" y de acuerdo a las Normas Académicas vigentes confieren A:

ALZAMORA AREVALO ALFREDO AUGUSTO

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios correspondientes en:

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

POR TANTO: Se expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal.

Registro	*: 03AAAA51*	*Duración*	*:*	*12*	*Meses*
Código As	*: 15G.C25*	*Horas*	*:*	*1,200*	*Horas Academicas*
Inicio	*: 20/12/2021*	*Créditos*	*:*	*38*	
Término	*: 20/12/2022*				

Lima , 27 de Diciembre de 2022

Dr. FRANCISCO JOSE OLANO MARTINEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES - U.N.E

DRA. BLANCA ITURRIZAGA FLORES
GERENTE GENERAL
CEEPRODAC

DIPLOMA

Diplomatura de Especialización en Reflexividad y Narrativa Pedagógica

La Directora de la Dirección de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación y la Directora del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la Pontificia Universidad Católica del Perú otorgan el presente diploma a

ALFREDO AUGUSTO ALZAMORA ARÉVALO

quien ha concluido satisfactoriamente sus estudios y cumplido los requisitos de aprobación de la diplomatura realizada de noviembre de 2012 a octubre de 2013 con un total de 370 horas.

Lima, 30 de octubre de 2013

María Amelia Palacios Vallejo
Dirección de Desarrollo Docente
Ministerio de Educación

Lileya Manrique Villavicencio
Centro de Investigaciones y Servicios Educativos
Pontificia Universidad Católica del Perú

Plan de estudios

Curso 1: Trayectoria profesional (66 horas)

Curso 2: Inteligencia emocional (64 horas)

Curso 3: Práctica pedagógica reflexiva (188 horas)

Curso 4: Narrativa pedagógica (52 horas)

Inscrito bajo el N° .34.221/DEP..... en el Registro de diplomaturas y certificados de cursos especiales.

Lima, ..22.... de ..noviembre..... de..2013.

Pontificia Universidad Católica del Perú
OFICINA CENTRAL DE REGISTRO.

Iván Caldas Chávez
Jefe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

Resolución Nº 2779-2011-R-UNE



Otorgado a:

ALFREDO AUGUSTO ALZAMORA AREVALO

Por haber aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

Dirección y Estrategias en Gestión Educacional

Por tanto:

Para que se le reconozca como tal,
se expide el presente

Diplomado

en Educación
de Actualización Profesional

con una duración de un año académico,
equivalente a 1200 horas,
dado y firmado en

Lima, 27 de octubre de 2011

Universidad Nacional de Educación - Enrique Guzmán y Valle - RECTOR

Dr. Antonio Díaz Saucedo
Rector

UNE - INPEDE SLG - DIRECTOR ACADÉMICO - Resolución Nº 2779-2011-R-UNE

Mg. HUGO GUEVARA AVILA
DIRECTOR ACADEMICO

F. I nov. 2010 F. T oct. 2011 Registro Nº 006395 Matrícula 109053 20 Créditos

MATRICULA N°: *109053*
CURSO : ***DIRECCION Y ESTRATEGIAS EN GESTION EDUCACIONAL***

MÓDULOS	NOTAS
• *Administración estratégica.*	20
• *Organización estratégica*	19
• *Dirección estratégica*	20
• *Control estratégico y supervisión educativa*	18
• *Administración de personal de las instituciones educativas*	19
• *La descentralización*	20
• *Estrategias de liderazgo*	20
• *Legislación educativa*	20

Dirección Regional de Educación
PIURA
Dirección de Gestión Pedagógica
AREA DE CAPACITACION

EL PRESENTE CERTIFICADO
Consta en el
Libro N° 01-2012
Folios N° 1
Registro 06
02 ENE 2012
Piura de del

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Mater del Magisterio Nacional
Resolución Nº 2779-2011-R-UNE

Otorgado a: **ALFREDO AUGUSTO ALZAMORA AREVALO**

HORAS DE ESTUDIO: 1200 CRÉDITOS: 20 DURACIÓN: UN AÑO ACADÉMICO

ENTIDAD PROMOTORA: INPEDE SLG
OFICINA DE INFORMACIÓN
Jr. Vasari 248 - Alt. 25 y 26 de la Av. Aviación San Borja
WEB: http//inpedeslg.com ☎ Telefax (01) 475-3299 / 476-4873
E-mail: dirgen@inpedeslg.com LIMA - PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Vicerrectorado Académico
Av. Enrique Guzmán y Valle s/n - Chosica
WEB: www.une.edu.pe ☎ 313-3717

Dirección Regional de Educación

POLITEGROUP CONSORCIO

CERTIFICADO

Nº: SR-EONBSPGL

OTORGADO A:

ALZAMORA ARÉVALO ALFREDO AUGUSTO

MÓDULOS

Módulo 1: Conociendo el equipo tecnológico.

Módulo 2: Herramientas colaborativas en red en la labor docente.

Módulo 3: Plataformas virtuales en la práctica pedagógica

Módulo 4: Utilización de herramientas en línea para la gestión pedagógica

Módulo 5: Evaluación y retroalimentación en el trabajo remoto.

Nivel de logro: A

Por haber **APROBADO** en el curso "USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES Y OTROS MEDIOS DE CONECTIVIDAD" en el marco del proyecto ***"Servicio de capacitación a docentes beneficiarios del Proyecto de Inversión Mejoramiento del servicio de asistencia técnica en el desarrollo de las actividades pedagógicas, usos de plataformas virtuales y otros medios de conectividad en las Unidades de Gestión Educativa Local en las 8 provincias del departamento de Piura"***, con una duración de 100 horas cronológicas en la modalidad sincrónica, desarrollado del 14 de octubre al 30 de diciembre del 2023.

Piura, enero del 2024.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
Dr. Wilmer Charly Gonzales Rojas
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
UNIDAD EJECUTORA 309 HUANCABAMBA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCABAMBA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA, CUYA AUTENTICIDAD Y VIGENCIA DOY FE EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LEY
FEDATARIO ALTERNO HUANCABAMBA
Sra. María Del Carmen Ojeda Mauricio
FEDATARIO ALTERNO
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000056-2024

CONSORCIO POLITEC-GROUP
REPRESENTANTE COMÚN

12 DIC 2024

Dr. Wilmer Charly Gonzales Rojas
Director Regional de Educación
Piura

Rodolfo Cubas Agreda
JEFE DEL PROYECTO
Consorcio Politec Group

verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.politec.pe/consulta-de-certificados y/o comunicarse al número 913194274 y/o informes@politec.pe

PERÚEDUCA
SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE

PERÚ Ministerio de Educación

N.º CV2702998

CONSTANCIA

Se otorga a

ALFREDO AUGUSTO ALZAMORA AREVALO

Por haber aprobado el curso virtual

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 7 de junio al 16 de agosto de 2021, con una duración de 112 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · Dirección General de Desarrollo Docente · Dirección de Promoción de Bienestar y Reconocimiento Docente

INGRID LESLIE ROMERO MANCO
Directora
Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	¿Qué entendemos por sistematización de experiencias educativas?
Unidad 2	Planificando la sistematización
Unidad 3	Recolectando y documentando evidencias
Unidad 4	Interpretando la información y redactando y comunicando la experiencia

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

Fundación Telefónica Movistar

"la Caixa" Foundation

Constancia

La **Fundación Telefónica** deja constancia que:

ALFREDO AUGUSTO ALZAMORA AREVALO

Ha aprobado de manera satisfactoria los **cuatro módulos** del curso virtual de actualización:

Proyectos interdisciplinarios con enfoque STEAM

Con un total de **150 horas**, llevado a cabo en Educared del 14 de septiembre al 09 de noviembre del 2020.

Módulo 1: Proyectos interdisciplinarios en la educación
Módulo 2: Enfoque STEAM
Módulo 3: Estrategias pedagógicas y el enfoque STEAM
Módulo 4: Diseñamos nuestro proyecto interdisciplinario STEAM

Elizabeth Galdo Marín
Directora Fundación
Telefónica

Dirección Regional de Educación Piura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

7626
22 DIC 2020

Resolución Directoral Regional N° 009701 -2020

PIURA, 23 DIC 2020

Vistos, los documentos adjuntos, y el Informe del Comité de Selección de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada sobre encargatura de puesto;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en adelante la Ley, tiene por objeto normar las relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicios en las instituciones y programas educativos públicos de educación básica y técnico productiva y en las instancias de gestión educativa descentralizada; así como, regular sus deberes y derechos, la formación continua, la carrera pública magisterial, la evaluación, el proceso disciplinario, las remuneraciones y los estímulos e incentivos;

Que, el artículo 70 de la citada Ley, establece que el encargo es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este, para desempeñar funciones de mayor responsabilidad. Es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y no puede exceder el periodo del año fiscal;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°255 2019 MINEDU de fecha 07 de octubre del 2019, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial", el cual tiene como objetivo regular procedimientos, requisitos y criterios técnicos para la selección del personal docente para ocupar mediante encargo, los cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial.

Que, mediante Resolución Viceministerial N°255-2019 MINEDU de fecha 07 de octubre del 2019, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial".

Que, el objetivo de citada norma es regular procedimientos, requisitos y criterios técnicos para la selección del personal docente para ocupar mediante encargo, los cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial.

Que, el numeral 7.2 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 255 2019 MINEDU establece el proceso de selección del encargo para el año 2021, el cual regula dos etapas: a) Etapa I Selección Regular y b) Etapa II – Selección Especial;

Estando a lo informado por el Comité de Selección de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada, y visado por las Áreas de Administración y el Gestión Institucional de la UGEL; y,;

De conformidad con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30541 que modifica la Ley N° 29944, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 306-2017-EF y sus modificatorias con Decreto Supremo N°124-2019, que establece montos, condiciones, características y vigencia de la asignación por jornada de trabajo adicional y de la asignación por cargo a otorgarse a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, el puesto, en la plaza y al personal que a continuación se indica:

009701

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**ALZAMORA AREVALO, ALFREDO AUGUSTO**
DOC. DE IDENTIDAD	:	**DNI N° 03300251**
SEXO	:	**MASCULINO**
FECHA DE NACIMIENTO	:	**12/10/1960**
CODIGO MODULAR	:	**1003300251**
ESCALA MAGISTERIAL	:	**SEXTA ESCALA**
INSTITUCION EDUCATIVA	:	**SAN MIGUEL**
CODIGO DE PLAZA	:	**529471211112**
CARGO	:	**PROFESOR**

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:

ETAPA	:	**REGULAR**
NIVEL Y/O MODALIDAD	:	**SECUNDARIA**
UGEL/DRE	:	**Dirección Regional de Educación Piura**
INSTITUCION EDUCATIVA	:	**VICTOR FRANCISCO ROSALES ORTEGA**
CÓDIGO DE PLAZA	:	**20EV02034058**
CARGO	:	**SUB-DIRECTOR I.E.**
JORNADA LABORAL	:	**40 hrs. Cronológicas**
VIGENCIA	:	**Desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021**

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, que la encargatura se da por concluida por las causales señaladas en el numeral 9.1. de la Norma Técnica aprobada por Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 4°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada y áreas administrativas pertinentes para su conocimiento.

Regístrese y comuníquese.

ELVIS BONIFAZ LOPEZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PIURA
Dirección Regional de Educación Piura

EBL/DREP
MADR/DOADM
JAGR/RA.RR.HH.
VGVL/ESP.ADM.
Jacf
Folios: 20

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Es copia fiel del Original

Mg. NANCY ESMERALDA CALLE MENDOZA
FEDATARIA TITULAR
TRAMITE DOCUMENTARIO

PROYECTO N°	2671	
10	12	2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Resolución Directoral N° 002681 -2025-UGEL-Hbba.

Huancabamba, 10 DIC. 2025

Vistos; el Memorándum N° 357-2025-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-EPER/MAAG, el Informe N° 275-2025-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.H-ADM-RR.HH-ESC/ENG, el Informe Escalafonario N° 001760-2025 y N° 001761-2025, el Pantallazo del Sistema Único de Planillas, la Hoja de Envío N° 3080-2025-EPER-UGEL HUANCABAMBA y demás documentos anexos en un total de diez (10) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es finalidad de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba, garantizar y fortalecer el normal desarrollo de las actividades técnico pedagógico y administrativas del ámbito de su jurisdicción, establecido en el Art. 77° inciso a) de la Ley General de Educación;

Que, mediante Informe N° 275-2025-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEH.H.D-ADM-RR.HH-ESC/ENG, el Encargado de Escalafón y del Sistema Informático AYNI de la UGEL Huancabamba, informa que el servidor ALFREDO AUGUSTO, ALZAMORA AREVALO Especialista en Educación de la sede UGEL Huancabamba, ha cumplido 65 años de edad;

Que, el Art. 53° de la Ley N° 29944-de Reforma Magisterial, inciso d) concordante con el artículo 114° del D.S. N° 004-2013-ED., Retiro por Límite de edad establece: El profesor es retirado definitivamente al cumplir sesenta y cinco (65) años de edad. El retiro se efectúa de oficio debiendo la administración comunicar del hecho al profesor en un plazo no menor de quince (15) días calendario previo al retiro. Así mismo el Art. 63° del mismo cuerpo legal establece que: "el profesor recibe una compensación por tiempo de servicios, la que se otorga al momento de su cese, a razón de catorce por ciento (14%) de su RIM, por año o fracción mayor a seis (06) meses de servicios oficiales, hasta por un máximo de treinta años de servicios";

Que, según Oficio Múltiple Nº 0086-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, el Ministerio de Educación, señala que habiéndose publicado la Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el expediente Nº 00023-2018-PI/TC, en el diario oficial El Peruano el 10 de octubre de 2020, dicha sentencia surte efectos desde el 11 de octubre de 2020, considerando que en caso de cese o retiro de la carrera Pública Magisterial (por cualquier causal) de los docentes nombrados comprendidos en la Ley Nº 29944-de Reforma Magisterial, producidos a partir 11 de octubre de 2020 (y hacia adelante), se debe calcular el beneficio de la Compensación por Tiempo de Servicios-CTS por la totalidad de años de servicios oficiales cumplidos del docente al momento de su cese, pudiendo ser incluso mayor a los 30 años, considerando para el cálculo el 14% de la Remuneración Integra Mensual-RIM por cada año de servicios o fracción de año si este supera los seis meses;

Que, mediante Ley N° 31451, se revaloriza la carrera docente modificando los artículos 53 y 63 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, sobre la Compensación por Tiempo de Servicios;

Que, el artículo 2° de la norma legal acotada prescribe: "Modifíquese el artículo 63 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, quedando redactada en los siguientes términos: Artículo 63. Compensación por Tiempo de Servicios. El profesor recibe una compensación por tiempo de servicios (CTS), la que se otorga al momento de su cese, a razón del cien por ciento (100%) de su remuneración íntegra mensual (RIM), por año o fracción a seis (6) meses de servicios oficiales;

Que, asimismo la Disposición Complementaria Transitoria Única de la Implementación establece: El pago de la CTS, de conformidad con lo establecido en el artículo 63° de la Ley N° 29944, se implementa, excepcionalmente, de la siguiente manera:

1 [...]
3. Para los profesores que cesan a partir del año fiscal 2024, el pago de la CTS se efectúa a razón del 100% al momento del cese;

Que, la Única Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 31451 señala: Modifíquese el Artículo 53 de la Ley de Reforma Magisterial, quedando redactado de la siguiente manera:
"Artículo 53. Término de la Relación Laboral.- El retiro de la carrera pública magisterial de los profesores se produce en los siguientes casos: (a...) d. Por límite de edad, al 31 de diciembre del año correspondiente, en que el servidor cumple 65 años de edad;

Que, en la parte final del Informe N° 275-2025-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-D.-ADM-RR.HH-ESC/ENG, el Encargado de Escalafón RECOMIENDA se emita el acto resolutivo de Cese por Límite de edad (65) años del profesor ALFREDO AUGUSTO, ALZAMORA AREVALO, al 31 de diciembre del 2025, por lo que es procedente materializar el presente acto administrativo;

Estando a lo informado por el encargado de Escalafón con Informe Escalafonario N° N° 001760-2025 y N° 001761-2025, Informe N° 275-2025-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.H.D-ADM-RR.HH-ESC/ENG, lo dispuesto por el Encargado de Recursos Humanos según Hoja de Envío N° 3080-2025-EPER.UGEL-HUANCABAMBA, y;

De conformidad con, la Ley General de Educación Nº 28044; Ley Nº 29944 Ley de Reforma Magisterial; Ley Nº 27687, DS. Nº 011-2012-ED. Reglamento de la Ley General de Educación, Oficio Múltiple Nº 0086-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, la R.D.R. N° 003612-2024- la Ley N° 31953, y la Ordenanza Regional Nº 355-2016-GRP-CR, que aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones de las Unidades de Gestión Educativas Locales";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CESAR DE LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL a partir del 31 de diciembre de 2025, por LÍMITE DE EDAD (65 años), al profesor **ALFREDO AUGUSTO ALZAMORA AREVALO**, identificado con DNI N.° 03300251, perteneciente a la **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUANCABAMBA**, con **código de plaza 521401413317**, Cargo: **Especialista en Educación**, 40 horas de jornada laboral, ubicado en la **Séptima Escala Magisterial**, quien registra **treinta y siete (37) años, nueve (09) meses y veintitrés (23) días** de servicios oficiales al Estado, conforme al Informe Escalafonario N.° 01760-2025 – UGEL Huancabamba, emitido al 31 de diciembre de 2025, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS, al profesor **ALFREDO AUGUSTO ALZAMORA AREVALO,** identificado con DNI N.° 03300251, el monto ascendente a: **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL Y 72/100 SOLES (S/. 337,000.72)** el mismo que resulta de multiplicar el 100% de la Remuneración Integra Mensual – RIM, por los 38 años de servicios consignados en el Informe Escalafonario N° 01761-2025 UGEL Huancabamba.

Referencia Técnica: (100% de la RIM = S/. 8,868.44; Séptima Escala Magisterial, 40 horas – cargo de Especialista en Educación), RIM = S/. 8,868.44, por el tiempo de servicios 38 años
100% de la RIM = S/. 8,868.44 X 38 = S/. 337,000.72

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que en aplicación de lo dispuesto por la Disposición Complementaria Transitoria Única de la Ley N° 31451, el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), se efectuará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA CTS DEL SERVIDOR: ALFREDO AUGUSTO, ALZAMORA AREVALO.

AÑO FISCAL	MONTO	PORCENTAJE
2025	S/. 337,000.72	100%
TOTAL	**S/. 337,000.72**	**100%**

ARTÍCULO 4°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, siempre y cuando esta sea asignada con tal finalidad.

ARTÍCULO 5°.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución al profesor ALFREDO AUGUSTO, ALZAMORA AREVALO, así como a las diversas áreas de la UGEL Huancabamba de la forma y plazos que establece el D.S. Nº 004-2019-JUS que aprueba el T.U.O. de la Ley Nº 27444- del Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE,

DR. WILLIAN NELSON FURLONG GÓMEZ
DIRECTOR (E) DE LA UNIDAD DE
GESTION EDUCATIVA LOCAL
HUANCABAMBA

LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES
Es Copia Fiel del Original
GOBIERNO REGIONAL PIURA
UNIDAD EJECUTORA 309 HUANCABAMBA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUANCABAMBA
Tec. Nelly Garcia Chasquero
RESPONSABLE TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL HUANCABAMBA

WNFG/D.UGEL
HDB/JUA. (E)
MAAG/EE.RR.HH.
ELMER/ESC.

UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

CERTIFICADO DE TRABAJO

La Universidad Peruana Cayetano Heredia certifica que,

ALZAMORA AREVALO ALFREDO AUGUSTO

Laboró como DOCENTE en la FACULTAD DE EDUCACION - MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN SECUNDARIA MINEDU, de esta Casa de Estudios a la que perteneció en los siguientes periodos:

Del 01/05/2014 al 31/12/2015	**01 Años 08 Meses 05 Días**

Se expide el presente documento para los fines que el interesado estime conveniente.

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

Dr. Juan Mauricio Pachas
Jefe
División de Recursos Humanos

Lima, 31 de diciembre de 2015

UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CERTIFICADO DE TRABAJO

La Universidad Peruana Cayetano Heredia certifica que:

ALFREDO AUGUSTO, ALZAMORA AREVALO

Laboró como DOCENTE en la FACULTAD DE EDUCACION, de esta Casa de Estudios a la que perteneció según detalle:

Del 01/06/2016 al 15/04/2018, 01 Años 10 Meses 14 Días

Se expide el presente documento para los fines que el interesado estime convenientes.

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

Mg. Marina Hirota Darmont
Directora
Dirección Administrativa de Personal

Lima, martes 17 de Abril de 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
PROGRAMA DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO MAGISTERIAL

CONSTANCIA

EL QUE SUSCRIBE DIRECTOR ACADEMICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO MAGISTERIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA;

HACE CONSTAR:

Qué, el Lic. ***ALFREDO ALZAMORA AREVALO***; ha prestado apoyo académico al Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, durante la Fase Residencial del 11.01 al 27.02 de 1999, ejerciendo docencia en el dictado de los siguientes cursos:

SUB-PROGRAMA DE PROFESIONALIZACION DOCENTE

- **CIENCIAS NATURALES I APLICADA A LA EDUCACION PRIMARIA** — **IV AÑO**
- **CIENCIAS NATURALES II APLICADA A LA EDUCACION PRIMARIA** — **V AÑO**
- **CIENCIAS NATURALES III APLICADA A LA EDUCACION PRIMARIA** — **VI AÑO**

En el desempeño de dicha actividad, el mencionado docente, ha demostrado eficiencia, responsabilidad y dedicación en cumplimiento a los fines y objetivos del Programa y la Facultad.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Piura, 9 de junio de 1999.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial

Lic. AMANCIO MARTINEZ GOMEZ
DIRECTOR ACADEMICO

"AÑO DE LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial

CERTIFICADO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION Y EL COORDINADOR ACADEMICO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO MAGISTERIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, QUE SUSCRIBEN :

CERTIFICAN :

Que el **Prof. ALFREDO ALZAMORA AREVALO,** se ha desempeñado como DOCENTE del curso de **"CIENCIAS NATURALES I APLICADA A LA EDUCACUIÓN PRIMARIA"** en el Sub Programa de Profesionalización Docente (Fase Residencial) desde el 23 de Enero al 17 de Marzo del presente año.

Se expide el presente en mérito a la verdad y para los fines que estime conveniente.

Piura, 15 de Mayo de 1995.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Facultad de Ciencias Sociales, y ducación
Programa de Capacitación y erfeccionamiento
Magisterial

PROF. MANUEL ALAYO MENDEZ
Coordinador Académico

Universidad Nacional de Piura
Facultad de Ciencias Sociales ducación

Dr. Manuel Peralta liver
D E C A N O

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial

"AÑO DE LOS SEISCIENTOS MIL TURISTAS"

CERTIFICADO

EL QUE SUSCRIBE DECANO Y DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO MAGISTERIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

CERTIFICA:

Que el Lic. **ALFREDO AUGUSTO ALZAMORA AREVALO** se ha desempeñado como Docente de los Cursos:

"CIENCIAS NATURALES I APLICADA A LA EDUCACION PRIMARIA"
"BIOLOGIA BASICA"
"CIENCIAS NATURALES II APLICADA A LA EDUCACION PRIMARIA"

En el Sub-Programa de Profesionalización Docente (Fase Residencial) desde el 29 de Enero al 29 de Marzo del presente año.

Se expide el presente en mérito a la verdad y para los fines que estime conveniente.

Piura, 02 de Mayo de 1996.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Facultad de Ciencias Sociales y Educación

Dr. Manuel Peralta Oliver
DECANO

25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFERCCIONAMIENTO MAGISTERIAL

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

El suscrito, Director del PCPM – FCCSSE – UNP;

HACE CONSTAR.

Que Don Alfredo Augusto Alzamora Arévalo, ha elaborado para El Sub – Programa de Profesionalización Docente de esta casa superior de estudios el Módulo Autoinstructivo: "CIENCIAS NATURALES III APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA", en el año 1997, tal como consta en el archivo de esta facultad.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime pertinente.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
11 FEB 2011
FRANCISCO BATORA ALVA

Piura, 20 de Julio del 2010.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO MAGISTERIAL

Mag. Edison R. Torres Aldave
COORDINADOR ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
PROGRAMA DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO MAGISTERIAL

CONSTANCIA

El que suscribe Decano y Director General del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura;

HACE CONSTAR:

Qué, el Lic. ALFREDO ALZAMORA AREVALO, docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, viene prestando apoyo al Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial, ejerciendo docencia en el dictado de los siguientes CURSOS del Sub-Programa de Profesionalización Docente (Fase Residencial - Año 1997):

- **CIENCIAS NATURALES I APLICADA A LA EDUCACION PRIMARIA**
- **CIENCIAS NATURALES II APLICADA A LA EDUCACION PRIMARIA**
- **CIENCIAS NATURALES III APLICADA A LA EDUCACION PRIMARIA**

En el desempeño de dicha actividad, el mencionado docente, ha demostrado eficiencia, responsabilidad y dedicación, a entera satisfacción del suscrito, y en cumplimiento a los fines institucionales de nuestra Universidad Nacional de Piura.

Se expide la presente, a solicitud del interesado y para los fines que estime convenientes.

Piura, 24 de agosto de 1998.

Universidad Nacional de Piura
Facultad de Ciencias Sociales y Educación

Dr. Manuel Peralta Oliver
DECANO

Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"
La Cantuta - Chosica

OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

CONSTANCIA

El suscrito, Director de la Oficina Central de Personal de la UNE;

HACE CONSTAR:

Que don Alfredo ALZAMORA AREVALO laboró en esta casa superior de estudios como docente contratado en los ciclos académicos siguientes:

B-90	Auxiliar	15 hrs.	Facultad de Pedagogía.
C-90	"	12 hrs	" "
B-91	"	12 hrs	Facultad de Ciencias Naturales y M.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado par los fines que estime pertinente.

La Cantuta, 09 de octubre de 1992.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
"Enrique Guzmán y Valle"

Prof. Pedro Barreto Robles
Director de la Oficina Central
de Personal

NÚMERO DE REGISTRO DE DEPÓSITO LEGAL 2025-12067

Ley N° 31253

ESTA SOLICITUD TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, SU ALTERACIÓN, FALSEDAD O INCUMPLIMIENTO DARÁ LUGAR A SANCIÓN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES

NOMBRE DEL SOLICITANTE

Nombre del Depositante	ALFREDO AUGUSTO ALZAMORA AREVALO
Documento Identidad	03300251
En su calidad de	EDITOR/AUTOR

DATOS DEL MATERIAL

Tipo de Publicación	LIBRO O FOLLETO
Título	El pudu que volviò a la montaña
Fecha Solicitud	23/10/2025 15:40:02
Ejemplares a entregar	**4**
Edicion	1

INFORMACIÓN IMPORTANTE

El artículo 8º de la Ley Nº 31253, exige que en el material figure lo siguiente:

1. El título de la publicación
2. Número de edición.
3. El nombre del autor(es), conforme a la Ley sobre el Derecho de Autor.
4. La razón social y domicilio legal del editor en caso corresponda.
5. La razón social y domicilio legal del impresor.
6. Mes y año de la edición.
7. Tiraje de la publicación.
8. El número de registro de depósito legal asignado por la Biblioteca Nacional del Perú.

Una vez publicada la obra deberá remitirse a la Biblioteca Nacional del Perú ejemplares correspondientes en plazo no mayor a 90 DÍAS HÁBILES contados a partir del último día hábil del mes y año de la edición consignada en la obra.

El incumplimiento de estas disposiciones dará inicio al Procedimiento de Imposición de Sanciones.

BNP expedirá constancia digital de depósito legal (de no haber observaciones), dentro de los 20 días hábiles de entregados los ejemplares, conforme a ley.

SIN VALOR OFICIAL

El Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) es un Centro Categoría 2, bajo el auspicio de la UNESCO y en el marco de la Convención UNESCO 2003 para la salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial (PCI) por lo cual cuenta con la autorización para utilizar el logo de UNESCO y el emblema de la Convención.

Etnobotánica y medicina tradicional en el contexto afroyapatevano

© Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina - CRESPIAL
Av. Brasil Mz. A Lote 14, Urbanización Quispicanchis, Cusco, Cusco, Perú
Teléfono: +51 84 615477
www.crespial.org

© Asociación Casa de la Cultura Yapatera
Mz. A Lote 2, Centro Poblado Yapatera, Chulucanas, Morropón, Piura, Perú
Teléfono: + 51 969 498 775
alzamora_antio@hotmail.com

Primera edición, diciembre 2024

Owan Lay González
Director general del CRESPIAL

Abelardo Alzamora Arévalo
Presidente de la Asociación Casa de la Cultura Yapatera

Soledad Mujica Bayly
Coordinación general

Asociación Casa de la Cultura Yapatera
Institución beneficiaria

Alfredo Alzamora Arévalo y Yaser Alzamora Manosalva
Producción/elaboración de texto base

Abelardo Alzamora Arévalo y Leonidas Gómez Calle
Sistematización

Jaime Vargas Luna
Corrección de estilo

Alfredo Alzamora Arévalo y Natalia Yañez Hodgson
Fotografía

Rodolfo Loyola Mejía
Diseño y diagramación

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-13179
ISBN 978-612-49787-7-7

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización expresa del CRESPIAL y de la Asociación Casa de la Cultura Yapatera.

Impreso en:
GRAFILUZ R&S S.A.C.
Pj. Miguel Valcarcel Mz. F Lote 5, Urb. San Francisco, Ate - Lima
Diciembre - 2024

Tiraje: 2000 ejemplares

Esta publicación ha sido posible gracias al financiamiento de McKnight Foundation (https://www.mcknight.org) a través del Proyecto: «Mejorar las acciones y expresiones de diferentes artistas y organizaciones culturales a favor de la salvaguardia y difusión de su patrimonio vivo asociado al cuidado del medio ambiente y el cambio climático».

Latin American Journal of Science Education

Journal homepage: www.lajse.org

Creencias sobre el cambio climático en los niños de educación primaria

Alfredo Augusto Alzamora Arévalo
Universidad Peruana Cayetano Heredia.

A R T I C L E I N F O

Recebido: Agosto 15, 2019
Aceito: September 20, 2019
Disponível on-line: junio 6, 2020

Palavras chave: creencias, cambio climático, educación primaria.

E-mail: alfredoalzamora@upch.pe

ISSN 2007-9842

© 2019 Institute of Science Education. All rights reserved

A B S T R A C T

Nuestro planeta se encuentra amenazado por el consumismo, lo que ha devenido en una explotación inmensurable de los recursos naturales, alentados por el modelo económico neoliberal, el cual ha generado alta contaminación al planeta; por medio de los gases de efecto invernadero, problema global llamado cambio climático. En la escuela los modelos culturales y educativos se reproducen y desarrollan en los estudiantes influenciados lógicamente por el docente de aula a través de las creencias científicas y pedagógicas que este profesional posee. El propósito de esta investigación ha sido conocer las creencias y conocimientos que tienen los niños y niñas en educación primaria de la IE San Miguel de la ciudad de Piura-Perú, respecto al cambio climatico. Se aplicó un cuestionario; incluyendo hacer dibujos sobre el tema. Los estudiantes creen que el cambio climático no es un problema de prioridad y lo vinculan al incremento de calor y de lluvias torrenciales que se presentan en la región Piura.

Our planet is threatened by the consumerism, which has developed into a measureless exploitation of the natural resources, encouraged by the economic neoliberal model, who has generated a high pollution of the planet; with the ones called greenhouse gases, becoming into a problem called global warming . At school the cultural and educational models produce a development in the learners influenced logically by the teacher of classroom through the scientific and pedagogic beliefs that this professional possesses. The intention of this research has been to know the beliefs and knowledge children have in primary education of the IE San Miguel of the city of Piura-Peru, according to this global problem called: Global Warming (climate change). A questionnaire was applied; including to do drawings about the topic. Students think that the global warming is not a prior problem and people assosiate it to the heat raising and heavy rains in Piura Region .

I.INTRODUCCIÓN

Anualmente se reúnen cientos de representantes de los países en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático **(**CMUNCC)**,** en las llamadas COP (por sus siglas en inglés); con el fin de analizar y evaluar la grave situación que tiene nuestro planeta respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero que en miles de toneladas llegan a la atmosfera; los cuales según los expertos son los causantes de provocar el cambio climático que experimenta el mundo; algunos países sufren los impactos más que otras, entre ellos el Perú, según el Tyndall Center de Inglaterra; es el tercer país del mundo más vulnerable al cambio climático (Minam,2009).

De acuerdo a la Ley General del Ambiente, (Minam 2012) en su articulo 127 señala que la educación ambiental debe generar conocimientos, actitudes, valores y prácticas en las personas, para que desarrollen sus actividades en forma ambientalmente responsable, contribuyendo al desarrollo sostenible del país. Todas estas actividades educativas están enmarcadas como obligatorias en las labores pedagógicas que realizan los profesores y en la actual coyuntura ambiental, resulta indispensable la educación sobre el cambio climático que debe enseñar el profesor y que debe aprender el estudiante, puesto que es un problema global, complejo que afecta a la biodiversidad, economía y a la sociedad, especialmente a los pobres (UNESCO,2011).

El hiperconsumismo ha generado una alta demanda de recursos para la industria con el fin de satisfacer un mayor "bienestar humano", alentados por el modelo económico neoliberal y como efecto una mayor contaminación. La contaminación atmosférica ha provocado el cambio climatico por medio de los llamados gases de efecto invernadero (GEI). Se sabe que los modelos culturales y educativos se desarrollan principalmente en la escuela, lo mismo que en el hogar; por ello existe una influencia con las creencias respecto al problema del cambio climático que tiene en este caso el educador y que pone en práctica a través de su proceso de enseñanza aprendizaje.

En este escenario es importante saber, ¿Cuáles son las creencias y conocimientos que tienen los niños y niñas que ingresan a primero de secundaria, respecto al cambio climático? A esta interrogante le hemos buscado respuesta con una encuesta a los niños y niñas que han terminado su educación primaria en la IE San Miguel de Piura; con el propósito de conocer sus creencias y conocimientos que ellos y ellas aprendieron en educación primaria, respecto a este problema global. A fin de programar actividades educativas de sensibilización hacia el cambio climático con bases cientificas tanto en los docentes como en los estudiantes.

Creencias en los niños sobre el cambio climatico

Cabe señalar que el docente en su actuar dentro y fuera del aula hace intervenciones subjetivas que operan en las decisiones didácticas y son las llamadas creencias, estas de algún modo interfieren en el proceso de enseñanza aprendizaje, como bien lo señala Barón, Padilla y Guerra (2009) en el sentido que el docente no sólo tiene su subjetivismo en los hechos no formales o informales sino que muchas veces los traslada a su desempeño con sus estudiantes, ya sea en su accionar de su trabajo en el aula, sino que también juegan un papel importante en la planificación, evaluación y toma de decisiones en su quehacer pedagógico. De acuerdo a Ontoria,(2006) las creencias son ideas que se han elaborado sobre la propia capacidad de aprender y que están muy afianzadas en nuestro ámbito de la vida.

Los docentes a lo largo de su desempeño profesional han ido desarrollando constructos mentales desde su propia experiencia académica, los cuales se hacen presentes en su pensamiento y accionar en el proceso de enseñanza con sus estudiantes , los mismos que son influenciados en su forma de pensar y actuar. (La Torre, 2007). Siendo así, los docentes de educación primaria ejercen una influencia de mucha atención por los niños y niñas dentro y fuera del aula; incluso en sus domicilios , puesto que; su responsabilidad no sólo está en que los estudiantes alcancen buenos resultados académicos sino también en su comportamiento y conducta (Moral, 2012), porque el propósito es prepararlos para ser buenos ciudadanos y en este situación los estudiantes tienen una creencia de fidelidad hacia el docente, puesto que él es considerado un referente o modelo de ciudadano. En tal sentido los niños son altamente influenciados por sus profesores porque creen fielmente en ellos, situación que en ocasiones incluso ponen en duda lo que los padres les enseñan y lo dicen muy convencidos de que su profesor asi ha dicho y asi creen que debe ser.

Acerca del cambio climático los niños tienen conocimientos no tan vastos, puesto que los aprendizajes que ellos adquieren están basados en lo que dice, hace y comparte el profesor en el aula, quien muchas veces cree que enseñar ciencias es transmitir un conocimiento presente en los textos , sin llegar a cuestionar o problematizar tales situaciones. Por otro lado, los estudiantes también poseen creencias que han ido aprendiendo sobre este tema a lo largo de su educación formal y no formal, lo cual hace que comprendan la realidad a su manera , de tal forma que son una especie de verdades personales con componentes afectivos y cognitivos como parte de su proceso de metacognición,(GARCIA, 2008) lo cual hace que tenga cierta interferencia en el tratamiento o búsqueda de solución de los problemas del entorno afectados de manera directa o indirecta por el cambio climático. En el asunto de las creencias en los alumnos tiene que ver tambien el asunto cultural, o sabiduría popular que está vinculada al entorno familiar o amical. (Ramos,2010).

Manassero, M y Vasquez, A (2000) señala que existe una similitud entre las creencias de los estudiantes y del profesorado de ciencias y de otros profesores, pues todos a la vez tienen las mismas fuentes de creencias epistemológicas sobre la naturaleza de ciencia y lo transfieren a sus discípulos. Esta investigación nos revela que es necesario una formación adecuada del profesorado con información relevante, pertinente y actualizada sobre las ciencias naturales.

Educación para el cambio climático

Atendiendo esta problemática global la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).ha establecido cuatro programas a fin de que la sociedad comprenda la real dimensión que significa esta crisis ambiental y uno de ellos es; la elaboración de un programa de educación sobre el cambio climático para el desarrollo sostenible. “Este programa aplica enfoques educativos innovadores para ayudar a un amplio público a comprender, hacer frente, atenuar y adaptarse a los efectos que este genera en la naturaleza; promover los cambios de actitudes y comportamientos necesarios para poner a nuestro mundo en una senda más acorde con el desarrollo sostenible; y formar una nueva generación de ciudadanos conscientes del cambio climático”(UNESCO,2011.p.4).

En la actualidad el tema del cambio climático es un punto de la agenda del debate a nivel local, nacional y mundial. Por ello es importante saber cómo se viene atendiendo este asunto en las instituciones educativas públicas como competencia de la educación ambiental. En ese sentido la educación sobre el cambio climático, busca sensibilizar y concientizar a los educandos a fin de que puedan entender, reflexionar y mitigar las consecuencias del calentamiento del planeta, les alienta a modificar o modelar sus actitudes y comportamientos, y les ayuda a adaptarse a las tendencias vinculadas al cambio climático por medio de actividades de aprendizaje formales y no formales.

El modo de actuar de las personas con ciertos hábitos y comportamientos negativos frente al ambiente, ha hecho que nuestro planeta esté seriamente amenazado como consecuencia del modelo económico que alienta permanentemente el consumismo en las altas esferas, pero en las escuelas públicas donde acude la mayoría de la población de bajos recursos económicos se observa también comportamientos que generan graves impactos en los ambientes naturales y artificiales, aportando de manera significativa con su huella de carbono. Estos comportamientos pueden modificarse a partir de la educación ambiental con acciones sobre el cambio climático. De acuerdo a Mozobancyk (2007) mucho tiene que ver la manera como percibimos los seres humanos a nuestro ambiente, y la manera de como actuamos se encuentra en la forma de cómo lo percibimos y se manifiesta con comportamientos ambientales en perjucio del mismo, que ha dado origen al cambio climático, pero así mismo pueden modificarse con una implementación de políticas de educación ambiental en contextos apropiados.

Conocer las causas, consecuencias y formas de solución o alternativas al tratamiento del cambio climático, es una necesidad urgente para poder sensibilizar a la población escolar del grave problema ambiental que afecta a todo el planeta. Por ello es importante abordar de manera integral este tema en el currículo escolar a fin de que genere impactos positivos en los comportamientos y actitudes de los ciudadanos. Según Del Carmen (1990), es importante que la educación ambiental en la educación básica esté integrada en el currículo escolar a fin de contrastar y verificar en el logro de los aprendizajes puesto de manifiesto en las competencias.

El cambio climático, no puede ser visto como un tema netamente disciplinar y tampoco de expertos; esto tiene mucho que ver con la educación que están desarrollando en las escuelas los profesores y tal parece ser que existe una relación compleja entre el nivel educativo y las creencia vinculadas al cambio climático. (Heras, 2016); por lo cual existe una responsabilidad compartidad y que no se asume en su real dimensión, por lo cual deben haber poliicas de mitigación y adaptación al cambio climatico desde la esfera de la educación.

El tema del cambio climatico ha conllevado a algunas personas a formular ideas o constructos acerca del cambio climático, pero que está lejos de la estrategia técnica , científica y educativa que promueve una serie de acciones que permiten mitigar los graves impactos que genera en la humanidad y en el ambiente este fenómeno global.

Existen creencias que han ido surgiendo por intereses económicos, culturales y religiosos respecto a este fenómeno como es el hecho de decir que el principal responsable es el hombre, (de a pie), que es un castigo de dios, que no existe, que se debe al agujero de la capa de ozono, que solo afecta a los países industrializados, que no se puede frenar, que el efecto invernadero es un asunto ambiental.

Las políticas de respuestas al cambio climático, deben estar enmarcadas a la mitigación y adaptación a este problema que se orienta en una mejor política económica, en los estilos de vida, en los modos de generar energía, en los modos de producción. (Meira, 2009). Esto por cierto tiene que plantear cambios relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero: y también con una sólida cultura y formación que pongan en claro lo que significa una educación sobre el cambio climático, en los niños y jóvenes y esto pasa por cambiar las creencias que tienen los docentes por medio de programas de actualización y capacitación en su formación continua teniendo como base una reflexión profunda de su actuación dentro del aula de clase, puesto que son los profesionales en la formación del educando.

II. METODOLOGÍA

La institución educativa San Miguel de la ciudad de Piura, es la más representativa pues su origen se remonta a 1835 y tiene una población de 3240 estudiantes .Se aplicó una encuesta, bajo un modelo de cuestionario en marzo del 2016, a todos los estudiantes ingresantes al 1° grado de educación secundaria, con una población de 480, cuyas edades oscilan entre los 11 y 14 años de edad.La población escolar es mixta, en su mayoría son varones que representa el 88% y con un 12% de estudiantes mujeres, tanto en los turnos mañana y tarde.

La muestra se escogió intencionalmente pues se quiso completar toda la información obtenida a partir de preguntas en una encuesta con alternativa múltiple y una interpretación semiótica con la representación del cambio climático mediante un dibujo. Tuvo como propósito identificar las creencias que tiene los ingresantes a primero de secundaria en cuanto causas, consecuencias respecto al cambio climático, así como también las formas de mitigación que se pueden establecer desde su entorno frente al cambio climático.

III. RESULTADOS

La encuesta fue aplicada en un lapso de una hora pedagógica, a las 14 aulas divididas en 7 aulas para el turno de la mañana y 7 en el turno tarde, teniendo los siguientes resultados:



Figura 1: Los dos problemas principales que más afectan a la localidad de Piura..

Según la figura 1, los estudiantes creen que los dos principales problemas que tiene la ciudad de Piura, son la contaminación ambiental y la seguridad ciudadana que es sobretodo un problema social. De algún modo este reporte está mostrando lo que observa cotidianamente en las calles, y con relación al asunto del cambio. climático sólo para el 15% de los estudiantes reporta una prioridad de atención, lo cual indica que los estudiantes muestran mayor preocupación por su seguridad., que por este problema global, por tal razón no es tomado muy en cuenta.

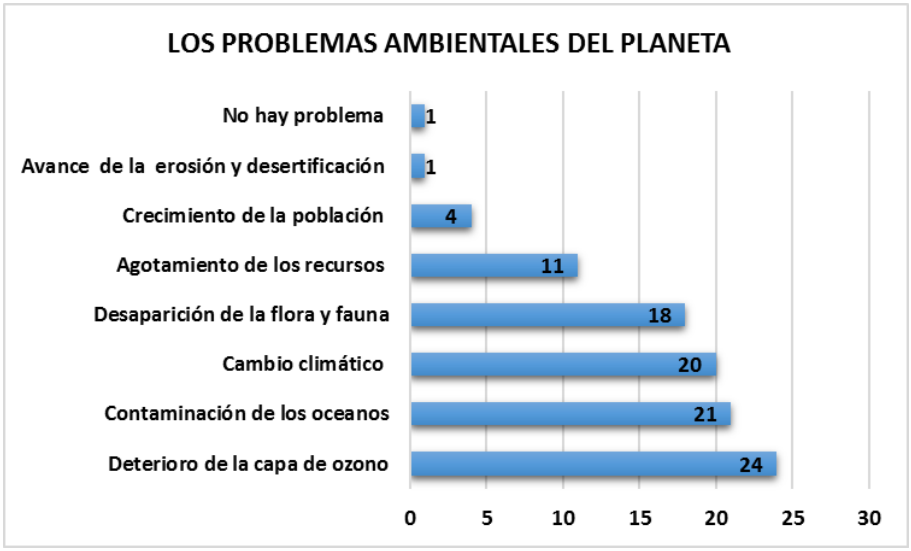


Figura 2: Los dos problemas ambientales que más afectan al planeta tierra.

Como se observa en la figura 2, según los estudiantes los dos problemas ambientales que más afecta a nuestro planeta son el deterioro de la capa de ozono y la contaminación de los océanos. Se cree entonces que el problema de la capa de ozono es el que más daño produce a la humanidad y al planeta en general. Se trataría de un asunto más influenciado por los productos de consumo llámese bloqueadores y otros por medio de la publicidad. Con relación al cambio climático, este aparece en un tercer lugar porque creen que lo que más afecta al planeta son los rayos ultravioleta; en cambio las emisiones de dióxido de carbono no representan tanto peligro para la vida en la tierra .

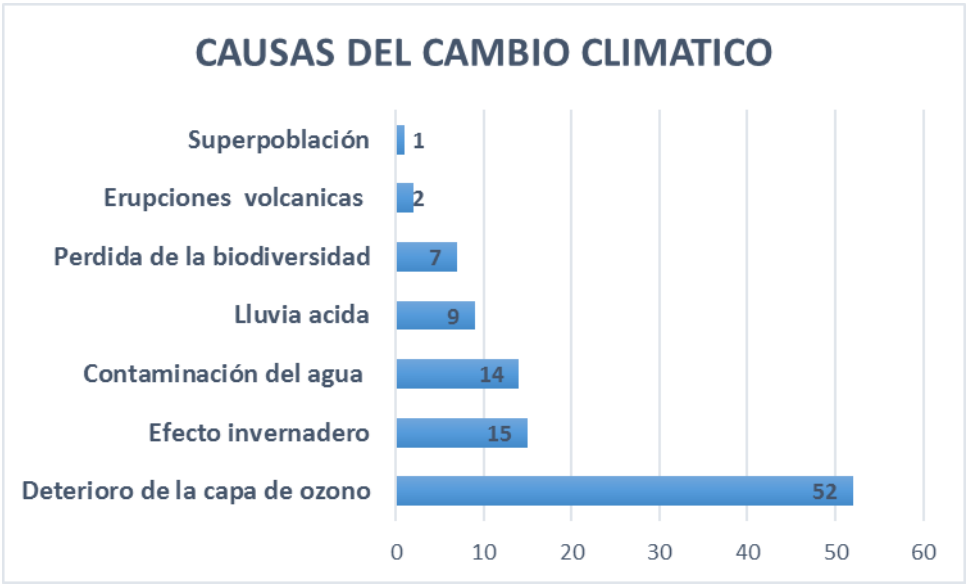


Figura 3: Principales causas del cambio climático?

Los estudiantes creen que el cambio climático tiene como principal causa el deterioro de la capa de ozono, por ello más del 50% ha respondido de esta manera, pues suelen vincular este fenómeno con la altas temperaturas y alta radiación que se reporta en esta parte del país con valores de 35°C a 38°C y 10 a 15 RUV, especialmente en los meses de octubre a abril. Como se puede observar sólo el 15% cree que el efecto invernadero es el principal causante del cambio del clima en la tierra, lo cual explica que también en los procesos de aprendizaje que la escuela desarrolla no estaría realizando procesos reflexivos respecto a esta grave situación global.

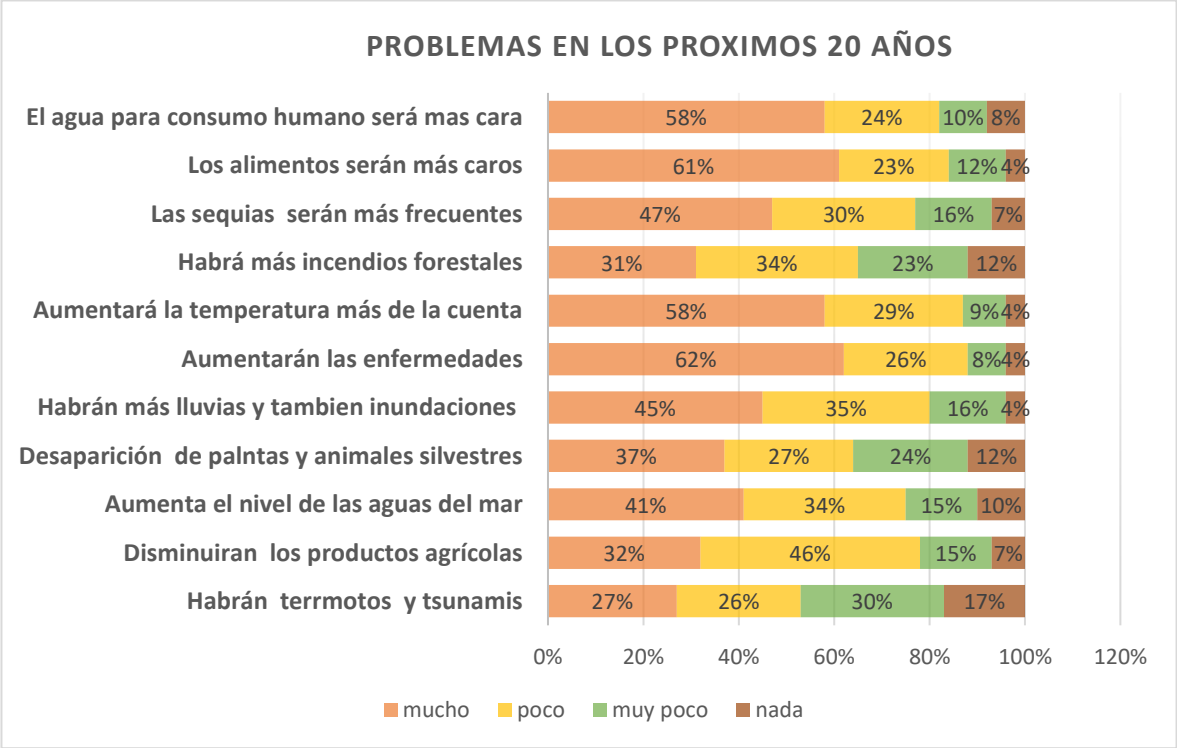


Figura 4: Los problemas que se presentarán en la tierra en los próximos 20 años como consecuencia del cambio climático.

Como se puede ver en la figura 4 , con relación a los problemas que podrían pasar en el planeta tierra en los próximos 20 años, se puede leer que el 27% cree que probablemente ocurran muchos terremotos y tsunamis , en cambio

el 30% afirman que es poco probable, a pesar que el Perú se ubica en una zona altamente sismica. Respecto a que los productos agrícolas disminuirán, el 46% señalan que es muy poco probable que se cumpla esta situación y 32% que si es muy probable.

En el caso que pueda aumentar el nivel de las aguas del mar el 41% afirman que es mucha la probabilidad que se presente esta consecuencia, en cambio para el 34% poco probable.

Respecto a la desaparición de plantas y animales silvestres como consecuencia del cambio climático el 37% indican que es muy probable que esto ocurra y el 27% que es poco probable.

En el caso de las lluvias, inundaciones ; el 45% cree que habrá muchas lluvias y el 35% cree que es poco probable. El 62% de los estudiantes, cree que es muy probable que aumenten las enfermedades como consecuencia del cambio climático. Así mismo el 58% también cree que es muy probable que la temperatura en el planeta tierra aumentará más de la cuenta.

Con relación a que puedan ocurrir incendios forestales el 34% cree que es poco probable y el 31% mucho más probable que ocurra.

El 47% cree que muy probable que las sequias se den de manera más frecuentes como consecuencia del cambio climático, en cambio el 30% cree que es poco probable.

Por otro lado se aprecia que respecto al precio de los alimentos; el 61% cree que es mucho más probable que los alimentos van a ser más caros.

En cuanto al agua para consumo humano el 58% cree es muy probable que ésta aumente su precio y el 24% cree que es poco probable.

Según los resultados de la figura 4 , los problemas que se presentarán en los próximos 20 años, son consecuencias del cambio climático y en la mayoría de esta situciones problemáticas, están expresando valores porcentuales altos y que es mucha la probabilidad en que ocurra estos desastres y los valores de que no se lleguen a presentar es porcentualmente baja.

1. Dibujos que hicieron los niños acerca del cambio climático

Que dibujaron los niños para representar el cambio climático	**PORCENTAJE**
1. Intensas lluvias, inundaciones, derrumbes y huaycos.	57.3 %
2. Se genera mucho calor y calienta el planeta	12.2 %
3. Paisajes armonioso Y jardines	7.3 %
4. Contaminación por humo de carros, arrojo o quema de basura	6.5 %
5. Sequía	4.9 %
6. No lograron dibujar	3.2 %
7. Tsunamis	3.2 %
8. Tornados y vientos fuertes	1.6 %
9. Contaminación por fabricas y contaminación del mar	1.6 %
TOTAL	100%

Tabla 1: Como dibujaron los niños el cambio climático.

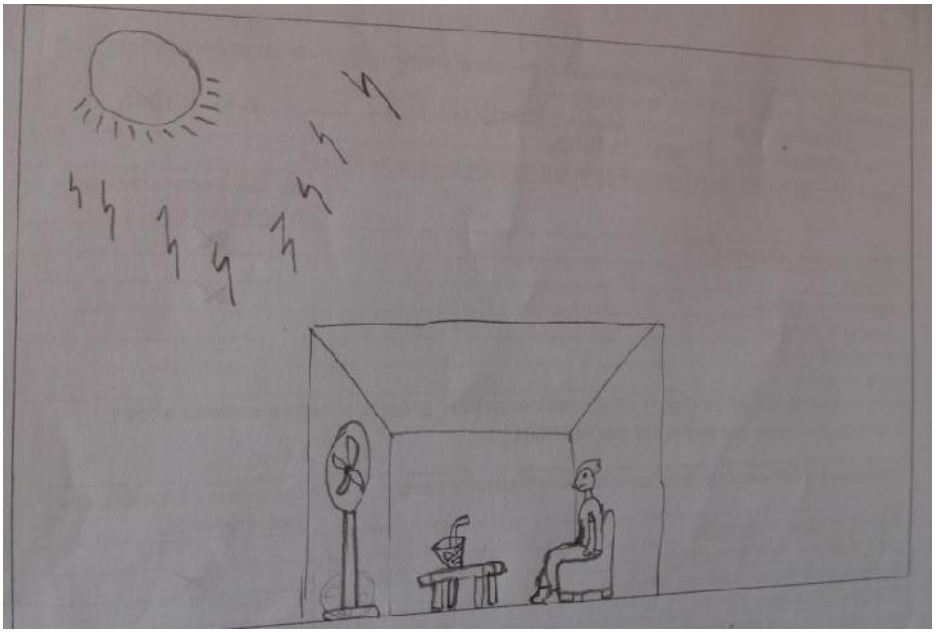
Según los dibujos que hicieron los niños, cuyos resultados aparecen en la tabla 1, se puede notar que más de la mitad de ellos relacionan el cambio climático con presencia de lluvias fuertes, las cuales ocasionan inundaciones , derrumbes, huaycos, cortes de carreteras, caídas de casas y también la muerte de animales y personas.

El análisis de las imágenes implica la asociación de diversos signos circundantes en la cual se expresa una concepción (Erazo y Gutierrez , 2013) que los estudiantes tienen sobre el cambio climático visto desde su entorno.

El 57% de los estudiantes hicieron sus dibujos relacionados a las intensas lluvias y sus consecuencias, quedando en un segundo plano el calor intenso y calentamiento del planeta con 12,2% y con sólo 1,6 % el hecho de que el cambio climático tiene como consecuencia que se derrite el hielo de los glaciares, de los polos y aumenta el nivel de las aguas del mar.

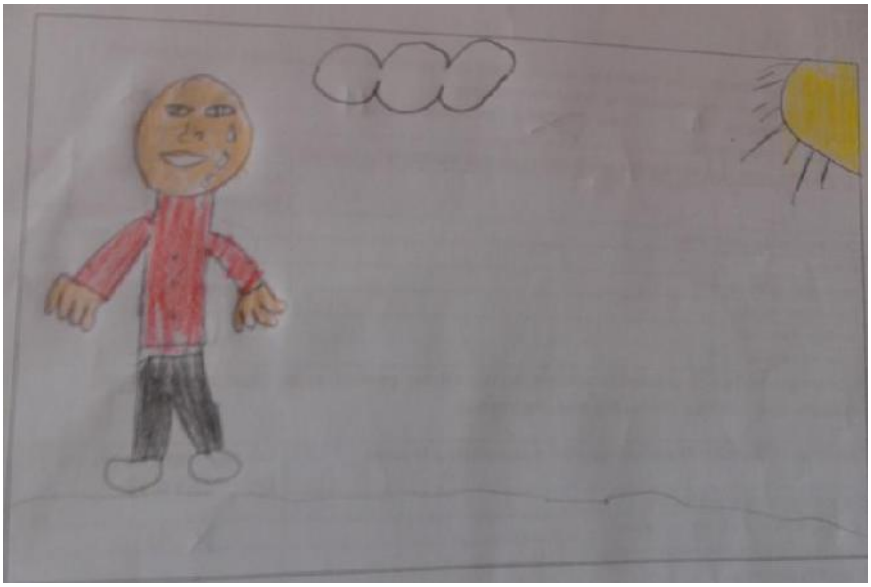


Figura 5:En esta figura 5 se puede observar como las lluvias torrenciales han generado una gran inundación, lo cual ha hecho que la casa de un piso este completamente cubierta por el agua, al igual que un carro, al parecer hay un niño que esta ahogado porque yace en el fondo y otra persona adulta trata de salvarse nadando; asi mismo se observa un casa de dos pisos que tiene el techo sin haber sido cubierto por el agua. En el cielo las nubes son grandes de la cual se desprenden grandes chorros de agua.



En esta figura 6 se logra observar una persona adulta que está en la sala de su casa y que siente mucho calor, tiene un vaso que parece ser un refresco con cubos de hielo y un sorbete, además en la pared de al frente hay un ventilador

para aliviar el calor, mientras afuera hay un cielo despejado que hace que los rayos solares lleguen con mucha intensidad a la casa, por lo visto es una habitación no muy alta lo cual genera que al interior de la misma la temperatura sea elevada.



En esta figura 7, se logra observar a una persona joven que esté en la calle y en el cielo se ven muy pocas nubes y por lo tanto el sol brilla y calienta mucho el ambiente. La persona lleva una camisa de manga larga, posiblemente para protegerse de los rayos solares que queman la piel y así mismo se le ve muy sudoroso



Esta figura 8 es de un paisaje polar, en el cual se puede observar escaza nubosidad, una radiación solar extrema, algunas aves volando y de las montañas de cubiertas de hielo se desprenden grandes bloques de hielo y escribe “Se están callendo (sic) unos trozos de hielo” ; también se observa cuatro bloques de hielo que están flotando y como consecuencia aumenta el nivel de las aguas del mar. Si bien es cierto que esta imagen representa el impacto más notorio que hace el cambio climático en el mundo, como consecuencia de que la temperatura en el planeta se ha incrementado; pues sólo el 1,6% de los estudiantes hicieron este tipo de dibujos.

IV. CONCLUSIONES

1. Los estudiantes creen que el principal problema que tiene la ciudad de Piura es la contaminación ambiental,seguido de la seguridad ciudadana.
2. Entre los dos problemas ambientales globales que creen que son más peligrosos para nuestro está el deterioro de la capa de ozono y la contaminación de los mares. Más no el cambio climatico.
3. Los estudiantes suelen creer que el cambio climático se debe al agujero de la capa de ozono.
4. Han llegado a creer que el efecto invernadero no es considerado como un agudo agente causante del cambio climático.
5. Las consecuencias que creen que se producirán con más incidencia en la tierra está vinculada al aumento de la temperatura, presencia de mayor número de enfermedades y lluvias intensas.
6. Más del 50% de los estudiantes creen que el cambio climático produce intensas lluvias como "El fenómeno el niño." Hecho que sido representado con dibujos.
7. Los efectos o impactos más severos del cambio climático no son considerados por los estudiantes.
8. Los estudiantes de educación primaria de la IE San Miguel, muestran limitaciones en el logro de sus competencias referidas a la educación para el cambio climático.

BIBLIOGRAFIA

Baron, Padilla y Guerra (2009) *Obstáculos epistemológicos en la labor del docenteneogranadino*. Nueva Granada: Universidad Militar

Del Carmen, L (1990).Conocimiento del medio y educación ambiental en la enseñanza obligatoria. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado N° 7. Zaragoza: Escuela Universitaria del Magisterio de Teruel.*

Garcia, R. (2008). Las creencias de estudiantes universitarios al ingreso de un curso básico de ingles. En LEAA. *Revista Electronica de la Mediatica* del CELE UNAM. Año 2 , Núm. 1. México:Unam

Erazo, E y Gutierrez, C. (2013). Las concepciones de la ciencia según niños de formación primaria. Ibague-Colombia: Universidad del Tolima.

Heras. F (2016) La educación en tiempos de cambio climático: facilitar el aprendizaje para construir una cultura de cuidado del clima.En *Mètode. Revista de Difusión de la Investigación nº 85*

Latorre, M; Blanco, F. Medina. Algunos conceptos clave en torno a las creencias de los docentes en formación. Recuperado de http://www.uclm.es/varios/revistas/docenciaeinvestigacion

Manassero, M y Vasquez, A (2000). Creencias del profesorado sobre la naturaleza de la ciencia. En *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, nº 37, Abril 2000, pp. 187-208.*

Meira, P. (2009). La sociedad ante el Cambio climático. Madrid: Fundación Mapfre.

Minam (2009) Cambio climático y desarrollo sostenible. Lima: PNUD-MINAM

Minam -Minedu(2012). Política Nacional de Educación Ambiental.Lima: Minam

Moral, C.(2012).*Didáctica .Teoría y práctica de la enseñanza*. Madrid:Pirámide.

Mozobancyk, S. (2007). Aportes de la psicología: Cambio en el clima y comportamiento humano. En*: Encrucijadas, no. 41*. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires

Ontoria, A.(2006).*Aprendizaje centrado en el alumno*. Madrid: Narcea.

Ramos, C (2010) Las creencias de los alumnos: posibles implicaciones para el aula de español como lengua extranjera.En MonograficosmarcoELE. Recuperado de https://marcoele.com/descargas/expolingua_2006.ramos.pdf

Unesco (2011) Educación sobre cambio climático para el desarrollo sostenible. .Buenos Aires:Unesco.

Latin American Journal of Science Education

www.lajse.org

Testimonio pedagógico sobre las visitas de estudio como estrategia para desarrollar la actitud hacia las ciencias en espacios naturales

Alfredo Augusto Alzamora Arévalo

ARTICLE INFO

Recibido: 8 de outubro de 2015
Aceptado: 5 de novembro de 2015

Palabras clave:
Educación secundaria,
Visitas de estudio,
Actitudes.

E-mail:

ISSN 2007-9842

© 2016 Institute of Science Education.
All rights reserved

ABSTRACT

Mi experiencia se centra en el escenario de la ecorregión del bosque seco, ubicado en la región Piura-Perú, que tiene una enorme importancia tanto ambiental, como cultural y científica. Asimismo, posee graves problemas, desconocidos y no abordados por la escuela. Esta situación me conllevo a poner en contacto a los estudiantes con este ecosistema, utilizando las visitas de estudio. Debo decir que las visitas de estudio a este espacio natural generaron mucha curiosidad y expectativa en los estudiantes, sin embargo, creía que eso no bastaba para generar aprendizajes. Por ello, me propuse desarrollar experiencias de aprendizaje como formas de indagación científica, teniendo como laboratorio al bosque, con la finalidad de que generen actitudes de aprendizaje hacia las ciencias, y de valoración por su ambiente natural. Se generó una serie de aspectos vivenciales, emocionales y de mucho interés en los estudiantes, mostrando que no se requiere tener laboratorios implementados para aprender procesos de las ciencias en contacto con la naturaleza y reflexionar sobre la misma. Los estudiantes se sienten contentos cuando salen al campo; esa predisposición emocional juega a favor del interés por aprender no solo conocimientos, sino a relacionarse con sus pares, y con sus maestros. Las visitas de estudio son una estrategia en la cual los alumnos vivencian una serie de actitudes y afectos cargados de compañerismo, solidaridad y espontaneidad, tienen ocurrencias que ayudan a la integración de los mismos. Las actitudes hacia la ciencia y hacia la personas están interrelacionadas en el logro de buenos aprendizajes. Debemos tomar en cuenta este binomio de actitudes para mejores aprendizajes.

My experience is centered in the scene of the dry forest, eco-region located in Piura-Peru, the one that has an enormous environmental importance, as cultural and scientific. It also has serious problems, the ones that are considered unknown and non-boarded by the school. This situation convinced me to engage and get in touch the students to this ecosystem, using the study visits. I must say that the study visits to this natural environment generated curiosity and expectation in the students, nevertheless I thought that it was not enough, to generate learning. Therefore, I tried to develop learning experiences as ways of scientific investigation, having the forest as a laboratory, with the purpose of generating attitudes of learning towards sciences and to value their natural environment. Several series of lively, emotional and interesting aspects were generated in the students, letting them know that is not required to have implemented laboratories to learn the processes of sciences in contact with the nature and to reflect on the same one. The students feel happy and enthusiastic when they go out to the field, that emotional predisposition is in favor of their interest to learn, not only knowledge but to interact with their peers, and their teachers. The study visits are a strategy in which the students live series of attitudes full of affection, friendship, solidarity and spontaneity with many ideas that help to the integration of all. The attitudes towards science and the people ones are interrelated to reach the learning. We must take into consideration this binomial of attitudes to get a better learning.

I. INTRODUCCIÓN

Mi nombre es Alfredo Augusto Alzamora Arévalo, y deseo compartir esta experiencia pedagógica, por medio de mi testimonio, porque creo que es importante que los maestros y maestras en la medida que podamos ir transformando nuestra tarea de enseñar, ésta , no debe quedar invisibilizada, más por el contrario que sirva como punto de partida para que otros colegas lo tomen, lo renueven y vayan alcanzando peldaños más altos en el quehacer educativo y con el fin de ir construyendo nuestra memoria pedagógica, porque es deber de un maestro enseñar y aprender de otro maestro.

Desde que inicie mi práctica docente, ésta; estuvo orientada a utilizar diversos recursos, materiales y estrategias que viabilicen aprendizajes de calidad en los niños y jóvenes, dentro de estas estrategias estuvieron las visitas de estudio a diversos escenarios sean estos naturales, culturales, industriales y científicos tecnológicos, porque el hecho de poner en contacto al estudiante con un escenario cargado de situaciones nuevas y llenas de curiosidad e interrogantes hace que se manifiesten una serie de aprendizajes vivenciales y oportunos entre sus pares, con el docente y con su contexto; que muchas veces las situaciones del aula no lo permiten.

La presente experiencia se realizó en el bosque seco algarrobal, que es el ecosistema predominante en la región noroeste del Perú (Brack y Mendiola, 2000; Brack y Plenge, 2002), su importancia radica en lo ambiental, como cultural y científico así mismo posee graves problemas, desconocidos y no abordados por la escuela. Fue esta situación lo que me conllevo a poner en contacto a los estudiantes con este contexto, y lo hice por medio de las visitas de estudio, mi intención de maestro era educarlos en el conocer, el hacer, el ser y el convivir (Delors, 1996)

Considero que la valoración del entorno natural, en este caso el bosque seco algarrobal implica reconocer cuan valioso es este recurso por lo que tiene y aporta. Es por ello que se requiere una puesta en valor y usar de manera sostenible dicho recurso de tal forma que no afecta la intangibilidad (Bernex, 1997), situación que era en parte desconocida por los estudiantes.

Esta preocupación me provocó serios cuestionamientos: ¿son las visitas de estudio al bosque seco algarrobal una estrategia adecuada para que los estudiantes desarrollen su actitud hacia la ciencia y valoren este ambiente natural?, ¿qué puedo hacer desde mi labor de maestro, para que los alumnos de primer grado de secundaria conozcan y valoren este ecosistema?, ¿qué factores limitan el desarrollo de la actitud hacia el aprendizaje de las ciencias naturales?

Estas interrogantes debía de contrastarlas en el proceso de mi investigación.

II. METODOLOGÍA SEGUIDA

Al revisar la información bibliográfica que necesitaba para abordar mi investigación, pude descubrir la originalidad y trascendencia que tiene la singularidad de este ecosistema, el cual merece ser protegido y utilizado de manera racional; y para ello, la educación cobra un papel protagónico en el sentido de ser una herramienta para sensibilizar a la población estudiantil acerca de lo importante que es este recurso; en el caso educativo es un laboratorio para realizar diversas actividades de aprendizaje en base a los procesos de indagación científica. Considero que la escuelas deben mirar su entorno y aprovechar las potencialidades de los recursos naturales que tienen, y lograr aprendizajes diversos; con lo cual pasan a convertirse en escuelas creativas, éticas, investigativa, productivas y ya no en escuelas informativas. Todo esto debe estar dado, bajo una mirada y atención de lo que es el desarrollo sostenible y el desarrollo humano. Lo cual nos indica que la enseñanza de las ciencias tiene propósitos claros de mucha valía y utilidad (Marticorena, 2010).

En el año 2013 el Ministerio de Educación convocó a un concurso que buscaba reconocer a las mejores experiencias pedagógicas de educación básica regular de varias regiones del Perú. Mi experiencia fue seleccionada, a partir de entonces mis inquietudes y afán por innovar el trabajo con los estudiantes debía de programarlas con un sentido de mayor seriedad académica y para ello abracé como metodología de trabajo la investigación acción con lo cual buscaba contrastar mi rol de investigador y de participante a la vez, a fin de generar nuevos aprendizajes en un contexto nuevo y muy particular, sentía la necesidad de hacer una introspección a mi quehacer pedagógico. Esta nueva forma de encarar el proceso de enseñanza aprendizaje, fue a iniciativa del Programa de Creatividad Docente del

Ministerio de Educación que buscaba poner en valor las experiencias innovadoras y creativas de los maestros y maestras.

Fue de mucha importancia optar por la metodología de investigación acción, la cual fue adoptada porque a través de ella pude profundizar la comprensión del problema, mejorar mi práctica pedagógica, más aun con procesos participativos, así mismo me permitió enriquecer capacidades y actitudes; por medio de la reflexión y acción de mi quehacer cotidiano.

Durante el proceso de la investigación acción pude identificar a lo largo de las diversas experiencias, las fortalezas de los involucrados, permitiéndome poner énfasis en dichos aspectos, porque viabilizaba el propósito del trabajo pedagógico y además nos permitía generar nuevos conocimientos. En el asunto de las debilidades trataba de enmendarlas paulatinamente.

Estas circunstancias me ayudaban a comprender sobre lo que ocurre con el aprendizaje de mis alumnos, considerando no sólo mi apreciación, sino también atendiendo la mirada de ellos. Es decir captar las interpretaciones, creencias, concepciones y significaciones. En este sentido consideré de suma importancia el hecho de que optando por esta metodología se aperturaba el diálogo entre los estudiantes- maestro – estudiantes, a través de la autorreflexión.

Esta nueva forma de abordar los problemas de aprendizaje me llenó de entusiasmo y era una apertura interesante para conocer una forma distinta de encarar los problemas de aprendizaje y buscarles solución desde el escenario de los hechos, lo cual me invitaba a reflexionar permanentemente sobre mi labor de docente, pues mis proyectos de investigación anteriores habían sido abordados bajo el esquema de la investigación cuantitativa.

A fin de recabar una información necesaria para atender mi problema de investigación elabore una matriz de planificación de recojo de información en la cual se sustentaban los instrumentos de diagnóstico; los criterios que tomé en cuenta para dichos instrumentos era identificar cuanto saben los estudiantes sobre el bosque seco, si analizan información al respecto, así como describir su actitudes para aprender ciencias naturales y sobre su ambiente. Por otro lado consideré como un instrumento para el docente a los diarios reflexivos, el motivo por el cual elegí para mí este instrumento era que tenía que producir documentos narrativos y probatorios que reflejen de manera precisa mi desempeño pedagógico y reflexionar de manera consciente sobre mis fortalezas y debilidades en mi labor pedagógica. Para los alumnos programé tres instrumentos a saber, el primero que aplique fue la prueba de diagnóstico y fue con el criterio de diagnosticar algunas capacidades específicas del área teniendo como temática el ecosistema del bosque seco. El otro instrumento fue una escala de actitudes tipo likerts y el tercer instrumento era que al término de cada experiencia de manera grupal, en el mismo ecosistema campestre había un informe de hallazgos previos el cual se enriquecía posteriormente con más argumentos bibliográficos una semana después en el aula.

Fueron varias salidas al campo, la primera que hice fue a los bosques de algarrobos de la Comunidad Campesina "Nacho Tavara" km 30 de la carretera a Chulucanas, al este de la ciudad de Piura, para ello los organice en grupos, lamentablemente no todos pudieron asistir por motivos económicos, situación que me generó preocupación por el hecho de no contar con el dinero para costear su pasaje. Días previos a ello mis emociones tendían a llenarme de inquietud e intranquilidad en el sentido de poder cubrir los costos para solventar la movilidad. Cada grupo estaba organizado por cinco estudiantes y uno de ellos hacía de coordinador por tener ascendencia sobre los demás y alto sentido de responsabilidad. Por cierto los estudiantes provienen en su mayoría de la zona periférica de la ciudad.

Esta visita se hizo para identificar, clasificar y conocer la biodiversidad animal y vegetal del bosque seco algarrobal. Su instrumento principal era su agudeza visual, desde una perspectiva de su observación acuciosa.

Recuerdo que en su informe preliminar un grupo daba cuenta de sus resultados y mencionaba al burro como miembro de la fauna del bosque seco. *¿EL burro es parte de la fauna del bosque seco?* pregunté, pero tuvieron una respuesta certera muy inteligente y con cierto nivel de análisis: *"Estos animales también viven aquí y ellos también se benefician o se perjudican de lo que pueda pasar aquí"*, afirmó uno de ellos. No había pensado en esta observación, pero tenían razón, la fauna introducida por el hombre también forma parte de este paisaje y de alguna manera han ayudado a dispersar las semillas de muchas plantas por medio de sus excretas. Con esta aseveración los estudiantes, daban cuenta de su observación, análisis y reflexión, y llegaban al conocimiento por ellos mismos.

Es importante señalar que en las experiencias investigativas del campo primaba la sencillez de las actividades, pero también había profundidad; partiendo por tener una buena observación. Respecto a sus materiales estos eran de bajo costo o reciclables pero sobre todo estaba la actitud de querer hacerlo bien con mucha responsabilidad, pues era grato ver sus rostros llenarse de alegría, tener mucha curiosidad y afán por conocer un poco más. Este es un proceso dialectico en la cual yo también no dejaba de aprender, porque siempre invitaba a cuestionarme sobre el carácter de servicio de mi labor y la calidad que debe tener cada sesión de aprendizaje y ser consciente de lo que sé y lo que no sé. Esta misma consigna les encomendaba a los estudiantes, como es el hecho de ser también metacognitivos en sus diversos aprendizajes (Osses y Jaramillo, 2008)

Hubieron momentos de honda preocupación cuando algunos estudiantes no podían asistir a estas visitas por cuestiones económicas, por ello miré el contexto del aula y del colegio que eran espacios muy interesantes para encaminar los propósitos de esta metodología que había asumido y que también podía generar su interés por aprender la ciencia, estos espacios eran los jardines con sus árboles de algarrobo, los cuales se convirtieron en nuestros laboratorios que invitaban a la indagación científica.

Por ello, un día se me ocurrió hacer una clase debajo de unos algarrobos de los jardines del colegio. El tema fue: "Los beneficios del bosque en el clima", cuyo indicador de aprendizaje se centraba en: "Formula los beneficios del bosque en el clima, valora la importancia del bosque algarrobal". Cuando llegamos al lugar elegido, que era un frondoso algarrobo, les pedí que se sentaran debajo del árbol. Eran las 4.30 y aún se sentía un poco de calor y estaban tranquilos.

Les alcancé una hoja impresa, la cual empezaba con dos preguntas a manera de encuesta:

"¿Has escuchado hablar del cambio climático? Sí/No" y la otra era: *"Si marcaste 'sí', ¿cómo te enteraste?"*

Había cinco alternativas:

Lo aprendiste en el colegio, te enteraste por un periódico o revista, viste un reportaje en la televisión, lo investigaste por tu cuenta en internet, lo escuchaste en la radio.

Luego, había otra pregunta:

"¿Qué cambios climáticos podrían tener dos ciudades: una colindante a los bosques de algarrobos y otra en pleno desierto?"

Esta interrogante incluye una comparación que les invitaba a reflexionar sobre cómo la presencia o ausencia de los bosques influye de manera positiva o negativa en el clima de la ciudad, y por ello debían de hipotetizar su respuesta.

Aprovechando que estaban concentrados en su tarea de formular sus hipótesis, colgué un termómetro ambiental en una rama del árbol y otro lo puse en plena luz del sol.

Pedí que leyeran de manera voluntaria sus hipótesis. Jefferson levantó la mano y dijo:

–Yo creo que en la ciudad, que no tiene bosque hace más calor, y la que está rodeada de bosques hace menos calor.

– ¿Alguien más?

–Yo, profesor.

Levantó la mano Kiara:

–La ciudad rodeada de bosques tiene mejor clima que la que no tiene bosques".

Este ejercicio de hipotetizar abre la curiosidad como valor importante en el desarrollo de la actitud científica, porque permite al alumno dar respuestas a un problema, las mismas que están enmarcadas en sus conocimientos previos y que lo llevan a contrastarlas en forma teórica o práctica. Después de escuchar las hipótesis, les pedí que leyeran su hoja impresa y se concentraran en el texto adjunto. Este decía así:

Lee con atención el siguiente cuento:

¡Por favor!, ¡por favor, no los vayan a cortar! –suplicaban los niños. Pero los ruegos y llantos no bastaron, pues para ellos era más importante el dinero que recibirían por todos los algarrobos que rodeaban al pequeño pueblo que los árboles mismos.

Entre los niños se encontraba un anciano, quien en actitud de resignación e impotencia bajó la vista y unas lágrimas discurrieron por los surcos de su rostro.

Tantos años cuidándolos y es que ellos, también nos daban comidita, no solo para nuestros animales sino también a nosotros. ¿Qué desgracias se avecinarán? - murmuraba resignado el viejo Eladio.

A los pocos años, en las aulas del Colegio San Miguel, dos niños ocupaban dos pupitres pegados a la pared, se sentaban uno detrás de otro. Ambos tenían aspecto no urbano.

- Hola amigo, ¿cómo te llamas? –interrogó el más alto.
- Me llamo Celestino –dijo en tono bajo para que no escuchen los demás—. Pero me dicen Tino.
- Bien Tino, yo soy Rubén.
- ¿Tú eres de acá, Rubén?
- No, yo soy del campo, de un pueblo llamado La Duna Blanca.
- Mira qué casualidad, yo también soy del campo, pero mi pueblo se llama El Bosque, que de bosque solo tiene el nombre – sentenció Celestino.
- Cuéntame. ¿Cómo así? – interrogó Rubén.
- Hace dos años, llegaron unos señores comprando leña, a las autoridades más les importó el dinero y terminaron vendiendo nuestro hermoso bosque que nos protegía de los vientos fuertes que traían mucha arena, ahora las casas se llenan de tierra y arena todas las tardes. La quebrada que estaba bordeada de algarrobos y sauces, también los cortaron, y este año, para mala suerte, a consecuencia de las lluvias fuertes, se erosionaron sus bordes y se destruyeron las casas que estaban cerca. Para colmo, a fines del año hubo unos ventarrones que parecían huracanes, terminaron levantando los techos y destruyeron varias casas y ramadas. Pero ahora los señores se arrepienten de lo que hicieron.
- ¡Fíjate, Celestino! A nuestro pueblo también fueron esos hombres que compran leña, pero las mamás, los profesores y alumnos nos fuimos al bosque y nos abrazamos de cada algarrobo, zapote y faique y no dejamos que los corten. En nuestro pueblo no hace mucho calor porque el follaje, o sea las ramas con hojas, absorbe, intercepta y refleja los rayos del sol.
- Oye, ¿y cómo sabes eso? – dijo asombrado Celestino.
- Porque nosotros lo aprendimos un día, que la maestra nos llevó al mismo bosque. Pero además los bosques nos dan aire puro, es decir, oxígeno para respirar. ¿Sabías que las plantas atrapan el dióxido de carbono? Ahora este es un gas peligroso para la tierra porque su aumento ha provocado el llamado "efecto invernadero".
- ¿O sea que los bosques son muy beneficiosos?, y yo que pensé que solo eran unos simples árboles con poca importancia – argumentó Celestino.
- La conversación se había tornado muy interesante, pues eran dos niños que tenían costumbres similares.
- Dime Rubén, ¿qué es efecto invernadero? Nunca me han enseñado eso en la escuela de mi pueblo.
- Otro día te explicaré, así como también acerca del cambio climático, pero te diré que Piura es la región, en el Perú, que tiene la mayor extensión de bosque seco, sin embargo, este viene siendo destruido por el hombre, lo que provoca cambios en nuestro clima y con efectos peligrosos en todos los seres vivos. Además, este es un ecosistema muy frágil y es por ello que debemos protegerlo. Ya no sigo hablando porque ahí entra el profesor y seguro que él debe saber más de esto.
- Buenas tardes, niños, soy el profesor Freddy Zamora y este año soy responsable del área de Ciencia Tecnología y Ambiente.
- Todos saludaron en coro:
- ¡BUENAS TARDES, PROFESOR! –luego se quedaron callados y atentos para escuchar a su profesor.

Por medio del cuento descubrí que se puede dar información que afiance la comprensión lectora y ésta a la vez proporciona explicaciones adicionales que complementan los resultados de los supuestos y que permiten relacionar la experiencia de manera amena y entretenida, y así no dar la información directa, memorística. Además, con esta estrategia pude notar que hay una clara influencia en el aprendizaje de los alumnos, tanto en su aspecto cognitivo como en el reflexivo, en otras palabras, nos lleva a educar y educarnos.

Con varios relatos de este tipo, he buscado conectar el mundo real de la ciencia con la imaginación que nos da la literatura, procurando que los aprendizajes sean significativos, partiendo de lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan con respecto a su realidad, para que sean capaces de conectar sus intereses con las necesidades que tiene el contexto y, así, formular propuestas de solución a la problemática existente. Para el logro de los aprendizajes no existen barreras o fronteras entre las áreas de aprendizaje.

Luego hablé: *"Quiero mostrarles algo", "¿qué es, profesor?"*, dijo una niña. Les mostré el termómetro colgado en la rama del algarrobo, cuya lectura registraba 33ºC bajo sombra, fui pasando el instrumento y enseñándoles a leer dicho registro. Después traje el que estaba a plena luz del sol, este registraba 38ºC. Anotaron los datos en su hoja guía. *"Profe, son cinco grados de diferencia"*, dijo Alex. *"Así es, para que vean ustedes lo valiosos que son los árboles"*, y continué: *"vuelvan a leer sus hipótesis y contrástenlas con sus resultados teórico-prácticos"*. La contrastación de hipótesis tenía como referente teórico un cuento con información científica, a fin de hacer más comprensiva la temática abordada aquella tarde, y uno práctico por medio de la experimentación con el termómetro, lo que les permitió aceptar o rechazar la proposición inicial. Esto era una especie de "entrenamiento" basado en el aprendizaje de la ciencia a partir de problemas nacidos de la relación con su contexto. Este entrenamiento iba encaminando a los estudiantes paso a paso, sobre qué procesos de la metodología científica debían realizar y de paso reforzar su actitud ante el área de Ciencia, Tecnología y Ambiente.

Al haber adoptado la metodología de la investigación acción, me conllevó a usar nuevos instrumentos que aporten nuevas características, nuevas interrogantes que visibilicen mejor mi trabajo docente, así como el desempeño integral de los estudiantes, para ello tuve que recurrir a elaborar los diarios reflexivos como instrumento de mucho valor porque me permitió detallar de manera narrativa los sucesos de mi desempeño y a la vez reflexionar sobre mi practica pedagógica.

Estos instrumentos me aportaron mucho en el sentido de que empecé a utilizar la técnica de los incidentes críticos con los cuales daban una visión integral de mi labor docente que de alguna manera afectaba mi labor, pues al ser púberes de 12 y 13 años por su desarrollo biosicosocial exige atenciones particulares. Ahora me doy que cada estudiante es una particularidad, pero a veces he cometido el error de homogenizarlos, olvidando sus individualidades que debía comprender y entender; es en esta relación donde se lograron generar situaciones de simpatía, empatía o antipatía dada por las dos partes, es decir entre el maestro y los estudiantes.

Gracias al análisis de los incidentes críticos, que pude visibilizar en mi desempeño dentro o fuera del aula, pude entender de manera integral el quehacer pedagógico que me asiste. Mi problema de investigación nace de la reflexión con mi entorno natural, por ello que los incidentes críticos si bien es cierto no fue determinante para plantear mi problema de investigación, si fue valioso para reflexionar sobre mi trabajo de maestro en el aula y con ello mejorar mis actitudes y relaciones con mis alumnos. De alguna manera me asiste la responsabilidad de que ellos logren aprendizajes significativos y es mi deber otorgarles una formación adecuada y esto empieza por mejorar mi práctica docente.

El otro instrumento fueron los informes de las prácticas que estaban plasmados en un documento escrito y expuesto, en la cual se tomaba en cuenta los hallazgos de los resultados en sus investigaciones, ocurridas en los jardines del colegio o en el mismo campo.

III RESULTADOS

Al revisar mis diarios reflexivos, así como los otros instrumentos llámese prueba diagnóstica, informes de prácticas y la escala de actitudes tipo likerts logré identificar que los objetos de investigación se reflejaban en las llamadas categorías, en el sentido que la estrategia sobre las visitas instructivas al ecosistema del bosque seco algarrobal es un camino para desarrollar en los alumnos, capacidades y actitudes dadas por medio de contenidos y métodos que hacen viable la valoración e importancia que los alumnos deben tener con su entorno natural.

Al término de la experiencia que duró un año he encontrado que los estudiantes tienen cierto dominio en la capacidad de identificar, reconocer o describir los factores ambientales, su biodiversidad, pero aún tienen dificultad para formular hipótesis, analizar, así como usar las referencias bibliográficas. La participación de ellos en sus experiencias estaba dada por medio de una ficha de evaluación metacognitiva y de coevaluación.

Como maestro comprometido, con el desarrollo de mi país, con la mejora de la calidad educativa y con el medio ambiente veo en mi práctica docente una vía para generar mentes pensantes, inquisitivas y críticas y el hecho de promover en los estudiantes actitudes para aprender ciencias y valorar sus recursos apunta a ello. En tal sentido nuestra labor está encaminada a generar en la comunidad, capital social culto, porque así lo exige la ciudadanía y por obedecer a una situación de ética docente (Vásquez y Escamez, 2010).

Mi labor docente estaba orientada, a desarrollar no solo conocimientos sino también a generar en ellos aprendizajes de formación armoniosa con su entorno natural, más aún mi compromiso profesional estaba enmarcado en brindar enseñanza de calidad, procurando buscar siempre nuevas formas de enseñar y aprender, nacidos de una relación armoniosa que conlleven a cultivar también valores, actitudes y comportamientos acordes a su formación (Vásquez y Escámez, 2010).

Este enfoque es valioso porque no sólo apunta a conservar, proteger y usar de manera sostenible los recursos naturales, sino también en la actitud frente a su entorno y en qué momento se debe usar este.

Nuestras actividades de aprendizaje dadas en el bosque seco tuvieron como fundamento metodológico la indagación científica y en la cual los estudiantes podían desarrollar un aprendizaje significativo, donde relacionaban lo vivencial con lo experimental, profundizando su aprendizaje por medio de sus investigaciones dentro del ambiente natural. Esta forma de aprendizajes de contacto con la realidad natural me involucraba en la interacción con los estudiantes para ser mejores observadores en ambos casos y que conllevaba a inquirir acerca de nuestra realidad natural, social y cultural (Bernex, 1997), pero también pude apreciar, que por medio de esta estrategia se generaba en los estudiantes conocimientos de su entorno natural y regional.

He podido observar que algunos alumnos tienen poca participación y suelen ser los más callados, ellos tienen un aprendizaje lento provocado probablemente por la falta de interés, inadecuados hábitos de estudio o situaciones familiares que acrecientan sus deficiencias de aprendizaje y en los trabajos grupales su participación es subalterna o callada y requieren de la intervención del docente de manera frecuente para ejecutar la tarea; estos incidentes negativos afecta mi labor pedagógica Todo esto logré darme cuenta por medio del análisis de los diarios reflexivos.

Realizar una visita de estudio no era una tarea fácil, porque debía organizarla y planificarla con anticipación, partía desde la comunicación y permiso a los padres que en algunos casos pocos se muestran renuentes a enviar a sus hijos, en el sentido que puede "pasarles algo" y otros por razones económicas, lo cual es una dificultad para el propósito de la investigación, luego está gestionar los permisos tanto a la Dirección del plantel como a los padres de familia y aquí también me endosan una carga emocional de preocupación grande al señalar en documentos "bajo su responsabilidad" y por ello el trabajo de campo está cargado de mucha responsabilidad y preocupación porque aparte de desarrollar tu experiencia tienes que estar vigilante de todo lo que hacen los alumnos, para mi buena suerte nunca he tenido un percance.

Aprender es una derecho y una necesidad que debe la escuela satisfacer, más aún el maestro como profesional de la educación está llamado a viabilizar los mejores aprendizajes valiéndose de estrategias creativas (Mena, Bugueño y Valdés, 2008).

Las guías instruccionales fueron dirigidas y semidirigidas, por ello cuando están bien formuladas viabilizan el aprendizaje. Tenían la intención de establecer con precisión la relación entre los aprendizajes esperados y las actividades planificadas para el buen logro de sus aprendizajes (Alfonzo, 2003). Estas guías se basaban en situaciones interrogativas puesto que se les presentaba un problema, al cual debían de plantear su hipótesis y su respectiva experimentación y conclusiones, todo ello vertido en un informe de grupo que es el otro instrumento que esta adherido a esta estrategia.

Con las visitas de estudio se busca romper las fronteras de la educación encerrada en las aulas de las instituciones educativas. En estas circunstancias las actitudes positivas que muestran los estudiantes hacia el aprendizaje de las ciencias, en interrelación con las actitudes personales hacen que se viabilicen el logro de buenos aprendizajes (Hernández *et al.*, 2011).Por ello; este binomio en la enseñanza de las ciencias naturales se debe tomar en cuenta.

Estos momentos con los estudiantes son valiosos para generarles actitudes de aprendizaje hacia las ciencias y de valoración por su entorno natural o urbano (Niño, 2012). Puesto que estos lugares extraescolares llegan a convertirse en laboratorios para aprender procesos de las ciencias o de cultura científica tecnológica; asimismo les sirve para reflexionar sobre su rol como ciudadanos, comprometidos con su comunidad y su país.

La realización de esta experiencia ha generado una serie de aspectos vivenciales y emocionales que no hacen más que reafirmar mi convicción de maestro comprometido con la educación y es que el hecho de buscar propuestas innovadoras desde mi entorno y con recursos sencillos, puedo afirmar que no se requiere tener los laboratorios implementados para desarrollar en los alumnos la actitud científica y critica. Todo esto tiene una carga ética y emocional de la llamada identidad profesional, en la medida de despertar en los alumnos situaciones de interés contextualizando sus aprendizajes.

REFERENCIAS.

Alfonzo, A. (2003). *Estrategias instruccionales*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Bernex, N. (1997). *Nosotros y los Andes. Ambiente y Educación*. Lima: MINEDU-COSUDE.

Brack, A., Mendiola, C. (2000). *Ecología del Perú*. Lima: Asociación Editorial Bruño.

Brack, A., Plenge, H. (2002). *Perú Maravilloso*. Lima: EPENSA.

Delors, J (1996). *La educación encierra un tesoro*. París: Unesco.

Hernández, V., Gómez, E., Maltes, L., Quintana, M. y Muñoz, F. (2011). La actitud hacia la enseñanza y aprendizaje de la ciencia en alumnos de Enseñanza Básica y Media de la Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos-Chile. *Estudios pedagógicos 37*(1) Valdivia. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052011000100004.

Marticorena, B. (2010). *Las Ciencias Naturales y su enseñanza en la escuela*. Lima: Derrama Magisterial.

Niño, M. (2012) *Las salidas escolares en la Educación Primaria*. Recuperado de: https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/1845/1/TFG-L%2056.pdf.

Osses, S., Jaramillo, S. (2008). Metacognición: Un camino para aprender a aprender. *Estudios Pedagógicos 34*(1), 187-197. Universidad Austral de Chile Valdivia, Chile.

Vázquez, V. & Escámez, J. (2010). La profesión docente y la ética del cuidado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa (Número especial)*. Recuperado de: http://redie.uabc.mx/contenido/NumEsp2/contenidoverdera.html

Mena, I., Bugueño, X. y Valdés, A. (2008). *Vínculo pedagógico positivo: Principios para su desarrollo*. Recuperado de http://valoras.uc.cl/wp- content/uploads/2010/10/vinculo_pedag_positivo.pdf

GOBIERNO REGIONAL Piura

IRCTI
INSTITUTO REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



HACIENDO EDUCACIÓN AMBIENTAL

PARA LA VALORACIÓN DEL BOSQUE SECO DESDE UNA PERSPECTIVA DEL CURRÍCULO TRANSVERSAL PARA LA REGIÓN PIURA

Alfredo Augusto Alzamora Arévalo



147098

TRANSCRIBIR

Resolución Ministerial No. 0297-2011-ED

Lima, 08 JUL 2011

CONSIDERANDO:

Que, la condecoración de las Palmas Magisteriales constituye un reconocimiento y una distinción honorífica que el Estado otorga a todo profesional en educación o con título distinto que se encuentre con vida, y que ha contribuido en forma extraordinaria en el ejercicio de sus actividades pedagógicas, o con un aporte ejemplar a la educación, la ciencia, la cultura, y la tecnología del país;

MINISTERIO DE EDUCACION - VISACION - Secretario General

Que, la condecoración en el Grado de "EDUCADOR" se confiere sólo a docentes que han ejercido o siguen ejerciendo labor pedagógica en aula, como un reconocimiento a su distinguida calidad educativa, a su dedicación a los estudiantes, y a su conducta ejemplar en el ejercicio de la docencia;

MINISTERIO DE EDUCACION - VISTO - Oficina de Asesoría Jurídica

Que, el artículo 21° del Reglamento de la Condecoración de Palmas Magisteriales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2005-ED señala, entre otros, que la Condecoración de las Palmas Magisteriales será otorgada anualmente;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Orden;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 11192, el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 007-2005-ED y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

MINISTERIO DE EDUCACION - VISACION - Alta Dirección

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar las Palmas Magisteriales en el Grado de Educador a las siguientes personas:

MINISTERIO DE EDUCACION - VISACION - Viceministerio de Gestión Institucional

1. ÁLVAREZ CHÁVEZ de QUIROZ, María Antonieta.
2. ALZAMORA ARÉVALO, Alfredo Augusto.
3. ATOCHE FIGUEROA, Juana.
4. AYALA FLORES, Ana Eugenia.
5. BENOTT ROMERO, Nora Virginia.
6. CASTRO TABOADA, Julio Alfredo.
7. ESTEVES CHAMBI, Víctor Hugo.
8. FELIPA VALDIVIA, María Agripina.
9. MÁRQUEZ FREITAS, Jair.

11 JUL. 2011

10. MENDIA DE LOMBARDI, Ana María.
11. PORTOCARRERO ZARATE, Cristina Yolanda.
12. RIVERA CHIRINOS, Jaquelin María.
13. SILVA RABANAL, Héctor Manuel.
14. VALDIVIA MAMANI, Irma Soledad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Víctor Raúl Díaz Chávez
Ministro de Educación

Lo que transcribo a Usted para su conocimiento y fines pertinentes

Dra. MAGNET MARQUEZ RAMIREZ
Jefa de la Unidad de Personal

Concurso de
Buenas Prácticas de Gestión Educativa 2024
en las DRE/GRE y UGEL

PERÚ | Ministerio de Educación

DIPLOMA

Otorgado a

ALZAMORA AREVALO ALFREDO AUGUSTO

Por su participación como integrante del equipo técnico gestor de la práctica ganadora **PIURA: CREA Y CONSTRUYE CULTURA AMBIENTAL DESDE LAS ESCUELAS**, presentada por la región **PIURA**, en la MODALIDAD COLECTIVA (DRE + UGEL + GL) del:

Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa en las Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces y las Unidades de Gestión Educativa Local 2024 – "Gestión que transforma la escuela".

Lima, 18 de diciembre de 2024

SUSAN YANINA CRESPO DORIA
Coordinadora
Dirección de Fortalecimiento de Capacidades

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA - Dirección de Fortalecimiento de Capacidades - DIRECTOR

SERGIO HERMES ALVÁN CABANILLAS
Director
Dirección de Fortalecimiento de Capacidades

DIFOCA-03300251-BPGE2024

Firmado digitalmente por: GOMEZ GARCIA Eduardo Martin FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/06/2023 12:55:45-0500

Resolución Ministerial

N°352 -2023- MINEDU

Lima, 14 JUN 2023

VISTOS: los documentos que conforman el Expediente N° FGE2023-INT-0004359;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de Ley N° 28044, Ley General de Educación, dispone que el Ministerio de Educación, es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la Política General de Estado;

Que, el literal e) del artículo 56 de la Ley N° 28044, establece que a los profesores, les corresponde recibir incentivos y honores, registrados en el escalafón magisterial, por su buen desempeño profesional y por sus aportes a la innovación educativa;

Que, el literal p) del artículo 41 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, modificado por la Ley N° 30541, establece que los profesores tienen derecho a reconocimiento, por parte del Estado, la comunidad y los padres de familia, de su conducta meritoria, así como de su trayectoria, y excelencia profesional;

Que, el numeral 42.1 del artículo 42 de la Ley N° 29944, modificado por la Ley N° 30541, dispone que el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales, según corresponda, reconocen la conducta meritoria del profesor, así como su trayectoria y su excelencia profesional. Asimismo, el literal a) del numeral 42.2 del citado artículo señala que los reconocimientos se otorgan a través de resoluciones ministeriales o directorales regionales, según corresponda, de agradecimiento o felicitación;

Que, el literal g) del numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED y modificatorias, establece que el profesor tiene derecho a reconocimiento cuando diseña y aplica proyectos de innovación pedagógica que son respaldados por la instancia correspondiente;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 170-2019-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que Regulan la Intervención para el Fortalecimiento y Promoción de Buenas Prácticas e Innovación Educativa", considerando cada uno de los componentes que involucra la citada intervención, así como los roles que despliega el Ministerio de Educación, el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana y las distintas instancias y actores participantes; con la finalidad de contribuir a la promoción, fortalecimiento, reflexión colegiada, sistematización y difusión de buenas prácticas e innovaciones educativas y se constituyan como referentes a ser adaptadas e implementadas en instituciones

Firmado digitalmente por: PONCE VERTIZ Miriam Janette FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/06/2023 19:56:56-0500

Firmado digitalmente por: CUADROS ESPINOZA Maria Esther FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12/06/2023 17:05:58-0500

Firmado digitalmente por: CARPIO SOTOMAYOR Norma Karina Ivette FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/06/2023 18:29:45-0500

Firmado digitalmente por: GOMEZ GARCIA Eduardo Martin FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/06/2023 12:57:44-0500

educativas a nivel nacional, promoviendo la mejora de la práctica pedagógica como elemento contributivo para la mejora de los aprendizajes;

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 001-2022-MINEDU/FONDEP-GE, el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana oficializa la aprobación de las Bases del IV Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa – CNPIE 2022, previa aprobación del Consejo de Administración - CONAF, el mismo que es organizado con la finalidad de promover y financiar proyectos de innovación educativa mediante subvención directa a las instituciones educativas públicas, cuyos proyectos estén orientados a la mejora de los aprendizajes y cierre de brechas con equidad, según su contexto;

Que, las Bases del IV Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa – CNPIE 2022; establecen que se otorgará una Resolución Ministerial de felicitación y reconocimiento a las y los docentes y directivos (directores y subdirectores) que integran los equipos responsables de los proyectos ganadores;

Que, mediante los Informes N° 00555-2022-MINEDU-DM-FONDEP-FONDEP-G, N° 00005-2023-MINEDU-DM-FONDEP-FONDEP-G y N° 00006-2023-MINEDU-DM-FONDEP-FONDEP-G, y el Oficio N° 0085-2023-MINEDUDMFONDEP-G, el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana, sustenta y solicita la emisión de la Resolución Ministerial de felicitación y reconocimiento a las y los docentes y directivos de las instituciones educativas que integran los equipos responsables de los proyectos de innovación educativa que resultaron ganadores del IV Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa – CNPIE 2022;

Que, a través de los Informes N° 0021-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED y N° 0111-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED, la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente concluye que habiéndose cumplido con la verificación y validación de los datos e información de las y los cuatro mil quinientos treinta y tres (4533) docentes y directivos que integran los equipos responsables de los seiscientos veinticinco (625) proyectos de innovación educativa ganadores, corresponde se emita una Resolución Ministerial de felicitación y reconocimiento de conformidad con lo establecido en las Bases del mencionado Concurso;

Que, mediante el Informe N° 671-2023-MINEDU/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, concluye que resulta viable legalmente la emisión de la Resolución Ministerial de felicitación y reconocimiento a las y los docentes y directivos que integran los equipos responsables de los proyectos de

Firmado digitalmente por: PONCE VERTIZ Miriam Janette FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/06/2023 19:57:33-0500

Firmado digitalmente por: CUADROS ESPINOZA Maria Esther FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12/06/2023 17:06:13-0500

Firmado digitalmente por: CARPIO SOTOMAYOR Norma Karina Ivette FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/06/2023 18:29:52-0500

Firmado digitalmente por: GOMEZ GARCIA Eduardo Martin FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/06/2023 12:57:55-0500

Resolución Ministerial

N°352 -2023- MINEDU

Lima, 14 JUN 2023

innovación educativa ganadores del IV Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa – CNPIE 2022;

Que, por los fundamentos expuestos, corresponde emitir la Resolución Ministerial de felicitación y reconocimiento a favor de las y los docentes y directivos integrantes de los equipos responsables de los proyectos de innovación educativa ganadores del IV Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa – CNPIE 2022;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación; la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; la Resolución Ministerial N° 170-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan la Intervención para el Fortalecimiento y Promoción de Buenas Prácticas e Innovación Educativa"; y, la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 001-2022-MINEDU/FONDEP-GE, que aprueba las Bases del IV Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa – CNPIE 2022;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- FELICITAR Y RECONOCER a las y los docentes y directivos, que integran los equipos responsables de los proyectos de innovación educativa ganadores del IV Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa – CNPIE 2022; cuya relación se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación (SIJE), ubicado en el portal institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu).

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Ministra

Magnet Márquez Ramírez
Ministra de Educación

Firmado digitalmente por: PONCE VERTIZ Miriam Janette FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/06/2023 19:57:41-0500

Firmado digitalmente por: CUADROS ESPINOZA Maria Esther FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12/06/2023 17:06:40-0500

Firmado digitalmente por: CARPIO SOTOMAYOR Norma Karina Ivette FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/06/2023 18:30:00-0500

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PROYECTO	INSTIT. EDUCATIVA
1	ABAD	FLORES	CARLOS ABEL	“BIBLIOCHOCITAS COMUNALES VIAJERAS PARA LEER SIN LÍMITES” - BICHOCOVILELI	16979
2	ABAD	GUERRERO	MARIA DEL PILAR	RADIO TU VOZ, MI VOZ CON "1,2,3 PEDAGOGÍA DEL AMOR OTRA VEZ"	744
3	ABANTO	ALVA	CAROLINA DEL PILAR	“USO DE PLICKERS, PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA DE TODOS LOS ESTUDIANTES DEL AULA: SOPORTE APLICADO A LA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE HÍBRIDO “CLASE INVERTIDA”, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y LA RETROALIMENTACIÓN OPORTUNA Y EFECTIVA DE LOS ESTUDIANTES".	JOSE ANDRES RAZURI
4	ABANTO	QUINTANA	EDUARDO	MIS INVESTIGACIONES ESCOLARES: UNA ESTRATEGIA PARA DESARROLLAR EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	SAN JOSE
5	ABANTO	RUBIO	BETTY NATIVIDAD	MEJORANDO MI ORALIDAD COMUNICANDO MI PORTAFOLIO DE PRODUCCIONES.	82097 GREGORIO PITA
6	ABAO	CARRION	MARIA EUGENIA	SCIENCE LAB EXPERIMENTAL COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA EN EL MARCO DEL STEAM+H PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS CIENTÍFICAS, TECNOLOGICAS, MATEMÁTICAS, ARTÍSTICAS Y HUMANÍSTICAS DE LAS ESTUDIANTES EN EL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 81007 MODELO	81007 MODELO
7	ABARCA	VILLASANTE	GIULIANA ELIZABETH	APRENDIENDO EN FAMILIA: CINE FAMILIAR Y MUSEO ETNOANTROPOLÓGICO DE LA CULTURA VIVA	50651 FUERABAMBA
8	ABOLLANEDA	SANCHEZ	ELIUD	FAMILIA AURORINA LECTORAS DE CORAZÓN	55002 AURORA INES TEJADA
9	ABRAMONTE	LETONA	ROSA MILAGRITOS	LA AVENTURA DE RECICLAR PARA APRENDER A CREAR	HUGO CRUZ DOZA
10	ABREGU	JAVIER	IVAN	RUWANI GAS NISQANTA TULLPAYPAQ, CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN BIODIGESTOR PARA DISMINUIR EL IMPACTO AMBIENTAL Y PROMOVER EL AHORRO FAMILIAR	RICARDO PALMA
11	ACERO	CALIZAYA	LUX MARINA	CUANDO COMPRENDO LO QUE LEO, DESCUBRO UN MUNDO NUEVO	70635 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ
12	ACEVEDO	DIEZ	FATIMA ISELA	LA CONVERSACIÓN LITERARIA COMO ESTRATEGIA PARA DESARROLLAR LA ORALIDAD EN LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL MODELO PEDAGÓGICO HÍBRIDO	SAN JUAN
13	ACHAHUANCO	AEDO	ROSA	QOSQO MÍSTICO Y PINTORESCO	MIGUEL GRAU SEMINARIO
14	ACHAHUANCO	RAMIREZ	JESUS	LAS REDES SOCIALES UNA VENTANA PARA QUE TODOS APRENDAMOS A EXPRESARNOS	CPED - 50527
15	ACHAHUI	ALMANZA	NILO	UNA VIDA PARA LA VIDA EN EL COLEGIO Y DESDE CASA	GRAN MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES
16	ACHAHUI	MORA	YONY RICARDINA	REVALORANDO LA CRIANZA DEL AGUA Y SU RELACIÓN CON LA AGROASTRONOMÍA ANDINA PARA FORTALECER LA GESTIÓN REPONSABLE DEL ESPACIO Y EL MEDIO AMBIENTE.	ALEJANDRO VELASCO ASTETE
17	ACHAHUI	VARGAS	INES	QOSQO MÍSTICO Y PINTORESCO	50032 MIGUEL GRAU SEMINARIO
18	ACHALLMA	GALINDO	VANESA YANINA	PACHACUTENSE LEVÁNTATE, CANTA Y ACTÚA.	PACHACUTEC

Firmado digitalmente por:
REYNA HUAMAN Cleber FAU
20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2023 13:19:07-0500

163	ALVAREZ	ZUÑIGA	ADELA	URPICHAKUNAQ RIMAYNIN LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD DESARROLLANDO COMPETENCIAS COMUNICATIVAS A TRAVÉS DE LA EMISIÓN RADIAL.	50453
164	ALVITES	HERVAY	NORBERTO ARTEMIO	LUDIMUSEO: “NUESTRO MUSEO DE JUEGOS INTERGENERACIONALES EN AYLLU”	54036 SEÑOR DE LA EXALTACION
165	ALZAMORA	AREVALO	ALFREDO AUGUSTO	LA INTERCULTURALIDAD COMO ESPACIO PARA LA BUENA CONVIVENCIA Y EL APRENDIZAJE	VICTOR FRANCISCO ROSALES ORTEGA
166	ALZAMORA	JUAREZ	ABAD AMILCAR	RESOLVEMOS PROBLEMAS DE CANTIDAD CON LA ESTRATEGIA LCMDR UTILIZANDO EL CEREBRITO MULTIUSO MATEMÁTICO.	71007 MARIANO ZEVALLOS GONZALES
167	ALZAMORA	SILVA	SARA LUX	APLICATIVO MÓVIL "YURA", PARA INSPIRAR Y ELABORAR TEXTOS CREATIVOS	COMPLEJO LA ALBORADA
168	AMADO	GUTIERREZ	MARIANNE AURELIA	BIBLIOTELANCHA FLOTANTE PARA LEER EN FAMILIA Y LA ESCUELA, EN LOS ESTUDIANTES DE LA IEP 70037 DE LA ISLA DE AMANTANÍ – PUNO – 2022.	70037 VIRGEN DE LAS MERCEDES
169	AMANQUI	USEDO	JULIA MARTHA	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE GRABACIÓN "TECHT" PARA MEJORAR LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA APRENDO EN CASA, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA I. E. SAN PIO X - CIRCA.	SAN PIO X
170	AMARI	MALDONADO	SARELA	“MI AULA-MUSEO, COMO ESCENARIO DE APRENDIZAJE INTEGRAL”	JAEN DE BRACAMOROS
171	AMASIFUEN	MURAYARI	EVER	“CUIDANDO EL ECOSISTEMA Y LA SALUD”	AGROP. MIGUEL GRAU
172	AMASIFUEN	PEZO	LETY	DOCEVENTINOS JUNTOS POR UN EDUCACIÓN ECOAMIGABLE, PRODUCTIVA E INNOVADORA HACIENDO USO DE MEDIOS DIGITALES.	65003
173	AMASIFUEN	PIÑA	VILDAD ISABEL	MI CAJITA SONORA	64094
174	AMAYA	RAMOS	MARLENE ESPERANZA	LOS NIÑOS, NIÑAS Y PADRES DE FAMILIA DE LA MANO CON LA CHEPITA IMPLEMENTAMOS LA BIBLIOTECA DE COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL DISTRITO DE LA UNION	464
175	AMBOR	GARCIA	MARIO	APRENDEMOS MATEMÁTICAS DESDE NUESTRO ESPACIO INTERCULTURAL "MARKA TAQI WASI"	54237
176	AMES	GASPAR	GERSON VICTOR	RUWASPA YACHANY	DANIEL HERNANDEZ
177	AMESQUITA	DELGADO	NORMA	FAMILIA AURORINA LECTORAS DE CORAZÓN	55002 AURORA INES TEJADA
178	AMIN	TORRES	MANUELA DE JESUS	EXPLORANDO E INDAGANDO, TINTES NATURALES VAMOS ELABORANDO	591
179	AMPUERO	QUINTANA	EDWIN EDINSON	EMPRENDO CON MI LABORATORIO DE FABRICACIÓN DIGITAL	ERNESTO VILLANUEVA MUÑOZ
180	ANAMPA	GRADOS	DIONICIO VICENTE	MI DIARIO PERSONAL, UNA ESTRATEGIA PARA FORMAR LECTORES Y ESCRITORES DESDE CASA	24261
181	ANAYA	AMIQUERO	MARIA LUISA	YALPAYSHUN CUSI	31501 SEBASTIAN LORENTE
182	ANAYA	HUAMAN	EDELA LUZ	EL CINE, COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA	34290 REPUBLICA ARGENTINA
183	ANCACHI	POMA	MIGUEL ANGEL	“JAKAWIJATPACHA WILA MASIJAMPI YATIQTA” “APRENDO CON MI FAMILIA DESDE MIS VIVENCIAS”	70182

Firmado digitalmente por:
REYNA HUAMAN Cleber FAU
20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2023 13:21:30-0500

Primer Puesto Propuesta Educativa

Alfredo Augusto Alzamora Arévalo

"La etnoeducación, como alternativa para el desarrollo de los pueblos afropiuranos"

Modelo Yapatera





Segundo Puesto

Propuesta Pedagógica: Silvia Fanny Paucarchuco Castillo

"Desarrollo de las inteligencias múltiples con la cultura Afroperuana"



Elena Burga Directora General de la DIGEIBIR

Virginia Zegarra Especialista de la DIGEIBIR

Alfredo Alzamora Ganador de primer Puesto

0224 -2012-ED

Resolución Directoral

Lima, 11 JUL 2012

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8º de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, establece los principios sobre los cuales se sustenta la educación peruana, dentro los cuales se encuentra la ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana;

Que, el artículo 9º de la ley acotada, señala los fines de la educación peruana, dentro de los cuales está la formación de personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, entre otros aspectos, así como el contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante, y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado;

Que, el Sexto Concurso de Patrimonio Cultural en el Aula, con el Tema "Historia del Pueblo Afroperuano y sus aportes a la cultura en el Perú", se desarrolló de conformidad con la Directiva Nº 016-2011-DIPECUD "Orientaciones para el desarrollo del Programa de Promoción y Defensa del Patrimonio Cultural 2011", aprobada mediante Resolución Directoral No. 0923-2011-ED y las Bases aprobadas mediante Resolución Directoral Nº 2556-2011-ED;

Que, mediante informe Nº 055-2012-CVG-DIPECUD, el Área de Cultura remitió el Acta de Resultados del Sexto Concurso de Patrimonio Cultural en el Aula, con el Tema "Historia del Pueblo Afroperuano y sus aportes a la cultura en el Perú" y solicita el reconocimiento de los ganadores que en ella se indican;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 25762, modificado por la Ley Nº 26510, y el Decreto Supremo Nº 005-2012-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconocer y felicitar a los ganadores del "Sexto Concurso Trabajemos el Patrimonio Cultural en el Aula: Historia del Pueblo Afroperuano y sus aportes a la cultura en el Perú" según el siguiente detalle:

1

ENSAYO

Primer Puesto
Nombre: Favio Guillermo Figueroa Luna
Título: "No queremos amos" Los Afrodescendientes de Lambayeque en la lucha social y anticolonial 1779-1860
Región: Lambayeque

Segundo Puesto
Nombre: Zaimira Isabel Aguilar Candiotti
Título: Mujer, negra, esclava y resistencia
Región: Lima Metropolitana

Mención Honrosa
Nombre: Florentino Arpa Calachua
Título: Presencia de los afrodescendientes en el extremo sur del Perú y sus aportes en el desarrollo histórico, social, cultural y económico
Región: Tacna

Mención Honrosa
Nombre: Yobani Maikel Gonzales Jáuregui
Título: Los Negros y la Iglesia en Lima en el siglo XVII
Región: Callao

Mención Honrosa
Nombre: Julia Meribel Sánchez Palomino
Región: Apurímac
Título: Aporte cultural de los afrodescendientes a las artes plásticas: una integración de las razas en el Perú de Arguedas y Ricardo Palma

PROPUESTA EDUCATIVA

Primer Puesto
Nombre: Alfredo Augusto Alzamora Arévalo
Título: La etnoeducación, como alternativa para el desarrollo de los pueblos afroperuanos-modelo Yapatera
Región: Piura

Segundo Puesto
Nombre: Silvia Fanny Paucarchuco Castillo
Título: Desarrollo de las inteligencias múltiples con la cultura Afroperuana
Región: Junín

Mención Honrosa
Nombre: Hugo Roberto Gurrionero Aragón
Título: Presencia y aporte cultural afroperuano en la identidad local del distrito de Aucallama-Huaral
Región: Lima Provincias

Mención Honrosa
Nombre: Verónica Zela Valdez
Título: Afro descendientes del Perú: Sus aportes en nuestra historia y otras visiones
Región: Lima Metropolitana

2

0224 -2012-ED

Mención Honrosa
Nombre: Oscar Jaime Mamani Pocohuanca
Título: Las pupetras en la difusión de la cultura afroperuana desde el área del arte en el nivel secundario
Región: Apurímac

Artículo Segundo.- Registrar la presente Resolución como mérito, en la ficha escalafonaria de los docentes señalados en el artículo primero de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese,

[redacted]
Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte

3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
La Cantuta
Alma Máter del Magisterio Nacional

RECTORADO



Resol. Nº: 0915-2009-R-UNE

Intercampus 2009

Crédito Docente de Excelencia

Tú, que lees este crédito, entérate y proclama por los cuatro suyos del país:

Que: **El Maestro,** *Alfredo Augusto Alzamora Arévalo*

Ha traído al INTERCAMPUS – 2009; muestras de la Experiencia denominada: ***La Valoración del Bosque Seco desde una Perspectiva del Currículo Transversal para la Región Piura,*** *que ha sido calificada como innovación original y aporte importante en el nivel de Excelencia para la Educación Nacional, resultando ganador de la estatuilla La Flor de La Cantuta. Bajo el recuerdo auspicioso y en memoria de los Maestros José Antonio Encinas y Walter Peñaloza Ramella, se le extiende el presente Crédito Educativo.*

La Cantuta, 17 y 18 de abril del 2009

Dr. Jorge Hugo Jhoncon Kooyip
Coordinador del Intercampus

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle
RECTOR

Dr. Maximo Juan Tutuy Aspauza
Rector

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
CERTIFICO
Que la copia fotostática concuerda con su original, la misma que he tenido a la vista y que obra en nuestra institución.
Lima, 26 de Abril de 2007

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
LITA GARCÍA MENDOZA
Fedataria Titular
R.P.N° 233-2006-CONCYTEC-P

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 349 -2006-CONCYTEC-P

Lima, 30 de diciembre del 2006.

VISTO el Memorando Nº 560-2006-CONCYTEC-OAYFC del 21 de noviembre de 2006, la Jefa de la Oficina de Actualización y Fortalecimiento de las Ciencias remite la relación de ganadores de la XVI Feria Escolar Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – XVI FENCYT en los diferentes ejes temáticos; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28303, publicada el 27 de julio de 2004, se aprobó la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, en la que se dispuso entre las funciones del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) el desarrollar y ejecutar programas especiales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) orientados a la formación, perfeccionamiento, retención y colaboración de científicos y tecnólogos, así como para el apoyo a la investigación universitaria y para la promoción de proyectos de innovación, transferencia, difusión, intercambio y divulgación de la CTeI;

Que, la Ley N° 28303, establece en su artículo 5° literal l) que "*Corresponde al Estado normar, orientar, coordinar, planificar, fomentar, supervisar y evaluar el desarrollo de la CTeI, para el cumplimiento de los siguientes objetivos nacionales: La promoción, divulgación e intercambio de CTeI en los diferentes niveles del sistema educativo a través de museos, ferias, premios nacionales y otros mecanismos que propicien la valorización social del conocimiento, la identificación y promoción de talentos y la adopción de hábitos permanentes de investigación e innovación*";

Que, por Resolución de Presidencia N° 320-2004-CONCYTEC-P del 11 de octubre de 2004, se aprobó el Programa de Popularización de la Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual tiene como objetivo general el "*Promover y fortalecer programas nacionales de enseñanza y popularización de la ciencia y tecnología, así como la transferencia de las mejores prácticas, creando espacios solidarios para el aprendizaje continuo, a fin de que al población pueda hacer suyos los contenidos de la ciencia y la tecnología con miras a la generación de capacidades y a un mejoramiento de la calidad de vida*". Entre las líneas de acción a desarrollar se estableció la Feria Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación (FENACYT) y la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología (FENCYT);

Que, el Ministerio de Educación aprobó, el 6 de junio de 2006, la Directiva N° 91-2006-DIPECUD por la que se estableció las normas para el desarrollo de la XVI Feria Escolar Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (XVI FENCYT), organizada por el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, y el CONCYTEC, dirigida a los estudiantes de educación Básica Regular de las Instituciones educativas del país en el marco del Programa Nacional de Popularización de la Ciencia, Tecnología e Innovación;

Que, en la mencionada Directiva se dispuso que la XVI FENCYT se desarrollará en cuatro etapas: a) en el ámbito de las instituciones educativas; b) en el ámbito de la UGEL; c) en el ámbito regional y macroregional; y d) a nivel nacional;

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
CERTIFICO
Que la copia fotostática concuerda con su original, la misma que he tenido a la vista y que obra en nuestra institución.
Lima, 26 de Abril de 2,007

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
LITA GARCÍA MENDOZA
Fedataria Titular
R.P.N° 233-2006-CONCYTEC-P

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 349 -2006-CONCYTEC-P

Que, en cuanto a la participación del CONCYTEC, ésta se da básicamente en la última de las cuatro etapas antes mencionadas, estableciéndose que el Comité Organizador de esa etapa estará integrado, entre otros, por un representante del CONCYTEC;

Que, el numeral 6.2.2 dela Directiva N° 91-2006-DIPECUD establece que la XVI FENCYT se desarrollará en seis ejes temáticos: 1) Biodiversidad y Seguridad Alimentaria; 2) Contaminación y Extinción de la Vida; 3) Problemas energéticos; 4) El Perú frente a la Sociedad de la Información y el Conocimiento; 5) Agotamiento de los Recursos Hídricos; y 6) Crisis Sociocultural en sus componentes familiares de justicia y anticorrupción y servicios básicos;

Que, el numeral 6.3 de la mencionada Directiva establece también que la evaluación de los trabajos que se presenten a la etapa nacional de la XVI FENCYT serán evaluados por un jurado de tres miembros, conformado por: un científico altamente calificado, un profesor universitario de la especialidad y un representante del sector empresarial;

Que, asimismo, la Directiva estableció que en la etapa nacional, el CONCYTEC otorgará los reconocimientos y estímulos correspondientes a los ganadores de dicha etapa, en los diferentes ejes temáticos, así como al ganador general. Asimismo, se dispuso que el CONCYTEC, al final de la actividad, remitirá al despacho del Viceministro de Gestión Pedagógica, el informe final de la actividad;

Que, por Resolución de Presidencia N° 085-2006-CONCYTEC-P se aprobó el Plan Operativo Institucional 2006 del CONCYTEC, el mismo que fue reprogramado por Resolución de Presidencia N° 263-2006-CONCYTEC-P. En dicho Plan se programó en la Oficina de Actualización y Fortalecimiento de las Ciencias la actividad "Feria Escolar Nacional de Ciencia y tecnología XVI FENCYT" conjuntamente con el Ministerio de Educación;

Que, del 2 al 5 de noviembre de 2006, se desarrolló en el Estadio Municipal Niño Héroe Manuel Bonilla del distrito de Miraflores, la XVI FENCYT;

Que, la Jefa de la Oficina de Actualización y Fortalecimiento de las Ciencias ha remitido el informe final de la XVI FENCYT, en la que se observa las actas de evaluación, así como los resultados de la mencionada Feria;

Que, por el Memorando de vistos, la Jefa de la Oficina de Actualización y Fortalecimiento de las Ciencias ha solicitado la expedición de una resolución de presidencia en la que se apruebe la lista de trabajos que ocuparon el primer y segundo lugar en la XVI FENCYT, como reconocimiento al esfuerzo realizado por los estudiantes y profesores;

Con el visado de la jefa de la Oficina de Actualización y Fortalecimiento de las Ciencias, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo(e);

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, así como por lo dispuesto por la Resolución de Presidencia N° 068-2001-CONCYTEC-P;

REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 349 -2006-CONCYTEC-P

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la lista de trabajos ganadores de la XVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología (XVI FENCYT), en los seis ejes temáticos establecidos en la Directiva N° 91-2006-DIPECUD, conforme al Anexo N° 1, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la lista de trabajos que ocuparon el segundo lugar en la XVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología (XVI FENCYT), en los seis ejes temáticos establecidos en la Directiva N° 91-2006-DIPECUD, conforme al Anexo N° 2, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DECLARAR al proyecto "Magia Verde" elaborado por los alumnos Nilton Adrián Meza Pastrana y Jaime Shoente Chumpate, y como Asesor la profesora Milagros Elisa Farfán Falcón, de la Institución Educativa "Aldea de Niño Beato Junipero Serra" de la Región Junín, que participó en la XVI FENCYT en el eje temático Crisis sociocultural en sus componentes familiares de justicia y anticorrupción y servicios básicos; como el "Trabajo Ganador de la XVI FENCYT" al haber alcanzado el más alto puntaje.

ARTÍCULO CUARTO.- FELICITAR a todos los alumnos participantes en la etapa nacional de la XVI FENCYT, así como a sus Asesores.

ARTÍCULO QUINTO.- REMITIR copia fedateada de la presente resolución, así como el informe final de la XVI FENCYT, al señor Vice-Ministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. Augusto Mellado Méndez
PRESIDENTE
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
CERTIFICO
Que la copia fotostática concuerda con su original, la misma que he tenido a la vista y que obra en nuestra institución.
Lima, 26 de Abril de 2,007.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
LITA GARCÍA MENDOZA
Fedataria Titular
R.P.N° 233-2006-CONCYTEC-P

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 349 -2006-CONCYTEC-P

ANEXO N° 1

Lista de trabajos ganadores nacionales de la XVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología - FENCYT 2006

EJE TEMÁTICO: AGOTAMIENTO DE RECURSOS HIDRICOS

PROYECTO	ALUMNOS	ASESOR	INSTITUCION EDUCATIVA	REGIÓN	MACRO REGION	PUNTAJE
"Aprovechamiento de aguas grises a nivel del colegio de manera sostenible"	Giselle Alegre Canales	Alfredo Augusto Alzamora Arévalo	FAP Samuel Ordoñez Velasquez	Castilla	NORTE	88.25
	Juan Calderón Surita			PIURA		

EJE TEMÁTICO: CONTAMINACION Y EXTENSIÓN DE LA VIDA

PROYECTO	ALUMNOS	ASESOR	INSTITUCION EDUCATIVA	REGION	MACRO REGION	PUNTAJE
"Ichu-potencial de revegetación en los Andes"	Jimmy Sulca Correa	Bruno César Vargas Chuco	Jorge Chavez Dartnell	Carhuamayo	CENTRO	86.30
	Christian Valdez Chávez			JUNIN		

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

LITA GARCIA MENDOZA
Fedataria Titular
R.P.N° 238-2006-CONCYTEC-P

26-AB-2006

Solaplamed
SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE PLANTAS MEDICINALES

XIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE PLANTAS MEDICINALES

Daniel Turley Murphy

XIII Congreso Latinoamericano de Plantas Medicinales
CHULUCANAS – PIURA – PERÚ
Daniel Turley Murphy
COLAPLAMED 2025

CERTIFICADO

Otorgado a:

Alfredo Augusto Alzamora Arevalo

Por su participación en el XIII Congreso Latinoamericano de Plantas Medicinales, organizado por la Sociedad Latinoamericana de Plantas Medicinales (SOLAPLAMED) y la Asociación para la Ciencia e Innovación Agraria de la Red Norte (AGRORED NORTE), realizado del 20 al 22 de agosto de 2025 en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, Chulucanas-Piura, Perú, con la PONENCIA en modalidad ORAL: Etnobotánica y medicina tradicional en el contexto afroyapaterano.

Chulucanas, agosto de 2025

Dr. Fidel Torres Guevara
Presidente XIII COLAPLAMED

Dra. Patricia Landázuri
Presidenta SOLAPLAMED

Dr. José L. Martínez
Secretario SOLAPLAMED



X SEMINARIO INTERNACIONAL

AFRODESCENDIENTES: REPARACIONES HISTÓRICAS,
PARTICIPACIÓN POLÍTICA, TIERRA Y TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE.

CERTIFICADO

El Centro de Desarrollo Étnico - CEDET, certifica que:

El Sr. *Alfredo Augusto Alzamora Arévalo*

A participado como Ponente del X Seminario Internacional "Afrodescendientes: Reparaciones Históricas, Participación Política, Tierra y Territorio, Medio Ambiente". Llevado a cabo en la ciudad de Lima, Perú, los días 25, 26 y 27 de manera presencial y 28 de manera virtual, del mes de junio de 2024.

Lima, 28 de junio de 2024

Oswaldo Bilbao Lobaton
Director Ejecutivo
CEDET

CENTRO DE DESARROLLO ÉTNICO
CEDET

Edward Cox
Agregado Cultural
Embajada de los Estados Unidos

UPAEP

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

Otorga la presente

C O N S T A N C I A

a: *Alfredo Augusto Alzamora Arévalo*

Por la presentación de su ponencia **"La interculturalidad como espacio para los aprendizajes y la buena convivencia"** en el 4° Congreso Internacional de Innovación Educativa CINNED UPAEP. **"Innovar en los nuevos escenarios: Transformando la educación y la sociedad".**

"LA CULTURA AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Puebla, Pue., 16 de junio de 2023.

Dra. María de Lourdes Reyes Vergara
Directora de Innovación Educativa y Desarrollo Académico

Centro Regional de Sismología para América del Sur

Lima 23, noviembre 2023

Dr. Alfredo Alzamora Arévalo
Especialista Dirección Regional de Educación de Piura
Presente.

Estimado: Dr. Alzamora

Es muy grato dirigirme a usted para saludarle y para expresarle mi agradecimiento por su participación en el Congreso Internacional de Prevención y Mitigación de Desastres Realizado por el **Centro Regional de Sismología para América del Sur (CERESIS), Sociedad Ecuatoriana de Ingeniería Sísmica (SEIS) Capítulo El Oro y la Federación Internacional de Sociedades Científicas (FISS)**; realizados los días 15 Y 16 de noviembre de forma virtual con la participación de científicos y profesionales de todo el continente.

Al compartir sus saberes y experiencias en diversos ámbitos científicos, así como temas relevantes relacionados con la prevención y mitigación de desastres, ofrece un aporte invaluable al conocimiento de científicos y futuros profesionales que se adentran en este campo.

Esperando seguir contando con su gentil participación en el futuro con las actividades que realice CERESIS, quedo de usted.

Atentamente,

Centro Regional de Sismología para América del Sur - CERESIS -

Dr. Leandro Rodríguez V.
Director Ejecutivo

Centro Regional de Sismología para América del Sur

SEIS
CAPITULO EL ORO

FUNDACION FISS CENTRAL CIENTIFICA SEDE EN CARACAS

Congreso Internacional de Prevención y Mitigación de Desastres

Por la salud y la vida Humana

Certificado de Reconocimiento

Se Otorga a

Dr. Alfredo Alzamora Arévalo

Por su participación en calidad de Expositor en el Congreso Internacional de Prevención y Mitigación de Desastres desarrollado los días 15 y 16 de noviembre del presente año en Ecuador y Perú.

Dr. Leandro Rodríguez V.
Director Ejecutivo
CERESIS

Centro Regional de Sismología para América del Sur - CERESIS -

Ing. Félix López Machuca
Director del SEIS

Certifican que

Alfredo Augusto Alzamora Arévalo

ha participado del Seminario

LASERA GUATEMALA 2020

Seminario de la Asociación Latinoamericana de
Investigación en la Enseñanza de las Ciencias - LASERA

con su presentación titulada

Aprender haciendo en el marco de la emergencia sanitaria a través de proyectos interdisciplinarios

Realizado del 13 al 16 de octubre de 2020, virtualmente en la Sede de Antigua Guatemala, Guatemala.

Dr. Julián Félix Valdez
Comité Organizador LASERA Guatemala 2020

Dr. César Mora Ley
Presidente LASERA

UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Facultad de Ciencias de la Educación

CERTIFICADO

Otorgado a: ALFREDO AUGUSTO ALZAMORA ARÉVALO

Por haber participado como **PONENTE** en el Conversatorio **"FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DEL PROFESORADO DE CIENCIAS NATURALES"**, organizado por el Programa de Ciencias Naturales de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, según Oficio N°525-2020-FCE-UNSA.

Arequipa, 22 de septiembre de 2020.

DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación

DR. WILBER ANÍBAL VALDEZ AGUILAR
Coordinador del programa de estudios en Ciencias Naturales
Facultad de Ciencias de la Educación

CERTIFICADO DE PONENCIA

Como constancia de que en el III Seminario de la Asociación Latino Americana de Investigación en Educación en Ciencias realizado en Guayaquil - Ecuador, del 22 al 26 de Octubre del 2018

Confirmo que: *ALFREDO ALZAMORA AREVALO*

Ha presentado en modalidad Oral el artículo titulado:

Creencias y conocimientos sobre el cambio climático en los niños de educación primaria

Latin American Science Education Research Association
GUAYAQUIL - ECUADOR
2018



M.Sc. Eduardo Montero Carpio
Presidente del Comité Organizador

CREA
CRECE
INNOVA
ESPOL

60 años

CONFERENCIA DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA
DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS

IBAGUÉ - COLOMBIA, DEL 6 AL 9 DE OCTUBRE 2015

CERTIFICA QUE:

ALFREDO AUGUSTO ALZAMORA AREVALO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA DE PERU PARTICIPÓ CON LA PONENCIA TESTIMONIO PEDAGÓGICO SOBRE LAS VISITAS DE ESTUDIO COMO ESTRATEGIA PARA DESARROLLAR LA ACTITUD HACIA LAS CIENCIAS EN ESPACIOS NATURALES

M.SC. ÁNGEL ANTONIO ROJAS GARCÍA
COMITE ORGANIZADOR LOCAL Y SECRETARIO EJECUTIVO

DR. CÉSAR EDUARDO MORA LEY
PRESIDENTE